

Originalidad de nuestro sistema político

El camarada Raimundo Fernández Cuesta, destacado falangista desde las horas fundacionales, excepcional orador de puro estilo Nacionalindustrialista y prestigioso diplomático, ha pronunciado una interesantísima conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas sobre el "Concepto falangista del Estado", con la que, tratando el sugestivo tema con profundidad y claridad, aporta una valiosísima lección a la obra de dispar los errores que aún en muchos perduran acerca de los fundamentales principios de la doctrina de nuestra salvadora Revolución.

La completa y sencilla exposición del ilustre conferenciante, exime de comentarios. Por eso sólo queremos resaltar el interés que encierra, llamar la atención de nuestros lectores sobre ella, ya que viene a contribuir notablemente a aclarar uno de los conceptos de la doctrina Falangista que, precisamente, ha sido distinguido por la malevolencia del enemigo, y conviene, por tanto, sea bien conocido por todos los españoles para evitar los errores que acerca de ese punto fundamental ha originado la propaganda aviesa del adversario, con el consiguiente grave perjuicio para el esfuerzo de engrandecimiento nacional. Llamamos la atención sobre la docta y exacta disertación del camarada Fernández Cuesta, porque, como el atinadamente observa, "...al cabo de diez años, hay muchísimos españoles que nos siguen ignorando o se empeñan en encasillarnos caprichosamente"; es decir, que tras los trascendentes acontecimientos históricos acaecidos merced a la virtud y al esfuerzo de la Falange para bien de la Patria, aún abundan los que mantienen esa absurda y antipatriótica postura marginal, de indiferencia ante el glorioso Movimiento, porque no conocen su insuperable ideal, no siendo escasos los que lo critican acerbamente ignorando en absoluto sus principios doctrinales.

El camarada Fernández Cuesta demuestra la originalidad del sistema político de la Falange—hecho posible por el genio del Caudillo—desenvolviendo explicaciones de José Antonio y de los más caracterizados propagandistas. Para todos que, creyendo en las propagandas adversarias todavía sostienen que nuestro Estado es una imitación de otros extranjeros, una simple importación, es la interesante conferencia un rayo de luz que les permite ver claras la superioridad y originalidad de nuestro sistema político, merced al cual es posible conservar los valores espirituales que integran la personalidad de la Patria y elevar el nivel de vida de los españoles; sistema original, moderno y arraigado en las mejores tradiciones nacionales, "por lo que nada tenemos que ver con los altos y bajos de los barómetros internacionales".

El camarada Fernández Cuesta demuestra la originalidad del sistema político de la Falange—hecho posible por el genio del Caudillo—desenvolviendo explicaciones de José Antonio y de los más caracterizados propagandistas. Para todos que, creyendo en las propagandas adversarias todavía sostienen que nuestro Estado es una imitación de otros extranjeros, una simple importación, es la interesante conferencia un rayo de luz que les permite ver claras la superioridad y originalidad de nuestro sistema político, merced al cual es posible conservar los valores espirituales que integran la personalidad de la Patria y elevar el nivel de vida de los españoles; sistema original, moderno y arraigado en las mejores tradiciones nacionales, "por lo que nada tenemos que ver con los altos y bajos de los barómetros internacionales".

51 Cuatrimotores perdieron los aliados en sus incursiones de ayer

CUARTEL GENERAL DEL FUH. RER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Durante la última noche, los bombarderos británicos, en sus incursiones contra el centro de Francia, perdieron 51 aparatos cuatrimotores. El capitán Bergemann, de un escuadrón nocturno alemán, destruyó con su caza seis bombarderos tetramotores."

Algunos aparatos incursionistas ingleses arrojaron anoche bombas en el "Castro de Manheim". (Efe.)
BUENOS AIRES.—Ayer se registró un nuevo bombardeo de la capital por la aviación angloamericana. Según los primeros informes, los daños materiales son muy considerables, especialmente en los barrios habitados. (Efe.)

LONDRES.—El comunicado del

Importante conferencia de RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas sobre "CONCEPTO FALANGISTA DEL ESTADO"



MADRID.—En la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas ha pronunciado el camarada Raimundo Fernández Cuesta una conferencia sobre el "Concepto falangista del Estado". El decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, don Fernando María Castiella, hizo la presentación del orador. Tras unas palabras de salutación y agradecimiento, expone los designios perseguidos por la nueva Facultad. Pretende ésta, ante todo, dar un impulso considerable al estudio—con el máximo rigor científico—de cuantos problemas políticos y económicos afectan a nuestra España actual, que es una España en obra.

Conferencia de Fernández Cuesta

Empieza agradeciendo a la Facultad su invitación para pronunciar esta conferencia. Ha elegido el tema del concepto del Estado según la doctrina de la Falange, porque le ha asaltado la duda de si serían justas las críticas o si provendrían de la malevolencia o del error. Si alguien ha dicho que para juzgar la constitución de un pueblo hay que conocer la constitución de aquel que la ha escrito, la verdad de la doctrina de la Falange habrá que juzgarla a través de la manera de ser y de pensar que la fundó y de aquel que la ha hecho posible merced a la sabiduría de su caudillaje, y ni uno ni otro pensaron jamás en un Estado absorbente, tiránico, ni panteísta.

El 18 de julio de 1936 España emprendió la inmensa tarea de desmontar pie a pie a todo el sistema político existente, que estaba forma-

do por elementos opuestos al alma nacional y a la dignidad del hombre. Después de tres años de lucha, la juventud española, guiada por Franco, hizo saltar en mil pedruzcos aquella monstruosa maquinaria estatal, pero al hacerlo adquirió el compromiso de sustituirla por otra cuyas características estaban en los 26 números de la Falange, que entroncaba con las más auténticas tradiciones españolas, pero renovándolas y proyectándolas hacia el futuro.

ALTO VALOR FILOSOFICO DE LA ACTUAL POLITICA

Si su conocimiento es necesario para todo español, su explicación y propaganda es obligatoria para aquel que tenga medios para hacerlo. Porque hoy día la política ha dejado de ser la preocupación de un partido, para ser, en el sentido de creación de una comunidad, su más alto valor filosófico; hoy día la política está asentada sobre el destino común de una generación y, por consiguiente, toda la política afecta a esa generación directamente.

La Falange no ha nacido del capricho ni del azar. La Falange nació en una parte de una serie de razones políticas frente a la realidad político-social que la rodeaba y que quería vencer, pero también de una serie de valores y principios que integran su doctrina. En ella, hay que distinguir lo que integra su ser de lo que es puro trámite, y si el trámite puede cambiar sin quebranto, lo sustancial es intangible, so pena de fraude y mixtificación. Para los que hemos vivido la Falange, por encima del tópico y la circunstancia, sabemos que es un sistema político agilo y dinámico, en el que hay valores fundamentales. Estos y no las fórmulas son lo principal. Y éstos pueden ser el punto de enlace entre el mundo que ahora termina y el que ha de nacer.

Entre los valores que la Falange ha rescatado para darles un sentido nacional y un valor de humanidad que antes no tenía, figura el Estado. «Al exponerlo, me he de inspirar, que otra cosa sería tradición, oportunismo o cobardía, en nuestros queridos y viejos textos fundacionales, pero también he de exponerlos con aquel estilo que corresponde a un expositor cuyas líneas mentales y de expresión se fundan en la sobriedad del lenguaje y el rigor del concepto. Y entremos en el tema.

EL ESTADO

El Estado, lo que hoy entendemos por Estado, es un concepto europeo y moderno; su nombre empieza a

usarse por primera vez por machavelo para aplicarse a las formaciones políticas que nacen con el renacimiento y que se basan en dos elementos fundamentales: Un ejército y una burocracia, y sobre todo ello, en algo que había de tener consecuencias hasta nuestros días: el capitalismo; cuando las formaciones territoriales existentes son insuficientes para contener el capitalismo, este penetra en otras organizaciones más amplias y las transforma, adquiriendo estas una unidad interna y una diferenciación externa necesarias para el desarrollo de ese capitalismo. Pero este Estado moderno, caracterizado por la soberanía, coincide con la valorización política del individuo, y surge entonces el problema de las relaciones entre ambos.

EL CONTRATO SOCIAL

Para solucionarlo, después de muchos tanteos, se llega a la teoría del contrato social, que sobre todo, al partir de Rousseau, lleva en sí el germen del voluntarismo como razón política decisiva, y entonces la voluntad general del pueblo puede confirmar o revocar el estado y éste pierde su atributo de soberanía, convirtiéndose en un mandatorio de la voluntad general.

El Estado se desentiende de todo lo social y económico, y se inicia así la polémica entre el Estado y la sociedad, que llega al paroxismo cuando la doctrina liberal afirma que el Estado es un mal que hay que

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

EL ESTADO TOTALITARIO

Con el tiempo esta lucha termina con la absorción del Estado por la sociedad, todos los problemas de la sociedad, que por la expansión de ésta son todos los de la vida, se hacen estatales y el Estado totalitario, el cual según esta tesis no es sino el término fatal de evolución del

(Pasa a la sexta página)

reducir al mínimo y la sociedad tiene sus leyes propias.

El noveno centenario de la muerte de S. Gregorio Ostiense Hoy llegarán a nuestra ciudad las reliquias del Santo

Serán recibidas a las seis y media de la tarde en el puente de hierro

Con motivo del IX Centenario de la muerte en nuestra ciudad de San Gregorio Ostiense se celebrarán en Logroño, como ya hemos venido anunciando días anteriores, diversos actos conmemorativos, patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento, y con aprobación y bendición del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Los actos serán los siguientes:

Hoy, día 5, a las seis y media de la tarde recibimiento de la Sagrada Reliquia trasladada desde Sorlada (Navarra), en Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento; acto seguido se organizará la procesión para trasladarla a la Colegiata. Al final del Ejercicio de las Flores se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua por la Santa Cabeza.

Día 6.—Al final de la Misa conventual en la Redonda, traslado de la Santa Reliquia a la Parroquia de Santiago el Real. Por la tarde, y terminado el ejercicio de las Flores, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua a igual que en días anteriores.

Estos actos, después del ejercicio de Logroño se sumará un sentimiento noble de amor a la tradición y un sincero fervor religioso a los actos organizados en honor de San Gregorio Ostiense, quien, tras innumerables beneficios a los pueblos riojanos, vino a entregar su alma a Dios en nuestra capital hace novecientos años.

Estos actos, después del ejercicio de Logroño se sumará un sentimiento noble de amor a la tradición y un sincero fervor religioso a los actos organizados en honor de San Gregorio Ostiense, quien, tras innumerables beneficios a los pueblos riojanos, vino a entregar su alma a Dios en nuestra capital hace novecientos años.

Estos actos, después del ejercicio de Logroño se sumará un sentimiento noble de amor a la tradición y un sincero fervor religioso a los actos organizados en honor de San Gregorio Ostiense, quien, tras innumerables beneficios a los pueblos riojanos, vino a entregar su alma a Dios en nuestra capital hace novecientos años.

Estos actos, después del ejercicio de Logroño se sumará un sentimiento noble de amor a la tradición y un sincero fervor religioso a los actos organizados en honor de San Gregorio Ostiense, quien, tras innumerables beneficios a los pueblos riojanos, vino a entregar su alma a Dios en nuestra capital hace novecientos años.

Todos los intentos soviéticos al Este del Sereth han sido anulados

Ataques bolcheviques rechazados en el sector de Sebastopol y en el bajo Dniester

CUARTEL GENERAL DEL FUH. RER.—El Alto Mando alemán comunica: "Han sido rechazados los ataques enemigos en el sector de Sebastopol y en el bajo Dniester. El adversario continuó sus ata-

ques con poderosas formaciones al Este del Sereth. Fueron anulados todos los intentos soviéticos de penetración en encarnizados combates y después de que nuestras tropas hubieran pasado varias veces al contraataque. El enemigo perdió 64 tanques en la lucha. Bombarderos y cazas germano-romanos infligieron elevadas pérdidas al adversario y destruyeron otros 31 tanques, así como muchos cañones y vehículos motorizados de abastecimiento.

Poderosas formaciones de bombarderos atacaron anoche los movimientos de tropas y comunicaciones del enemigo al Noroeste de Jassy. La escuadrilla de caza «Moeller», mandada por el teniente coronel Normann, obtuvo su 3.000 victoria aérea con este motivo. (Efe.)

BUENOS AIRES.—Comunicado del Alto Mando rumano:

En la cabeza de puente de Sebastopol, en Besarabia y al Norte de Jassi, fueron rechazados los ataques locales del enemigo.

La batalla de carros al Norte de Targu-Frumos, continúa con el mismo encarnizamiento. En virtud de una obstinada resistencia y de los contraataques de nuestras tropas,

el adversario fracasó en sus intentos de avanzar hacia el Sur y sufrió pérdidas elevadas. Noventa y cinco carros enemigos fueron destruidos, de ellos 31 por la aviación germano-romana. (Efe.)

LA CONFERENCIA de Primeros Ministros de los dominios británicos

LONDRES.—La conferencia del Commonwealth Británico ha abordado hoy el examen de la política internacional, es decir, los aspectos políticos de la guerra y la futura política extranjera del Imperio.

Eden hizo ante los primeros ministros de los Dominios una exposición de la actitud política de Gran Bretaña hacia las naciones que se hallan fuera del Commonwealth.

Después de este informe, cada uno de los primeros ministros expone su punto de vista sobre los problemas políticos de la guerra y la paz, y más tarde se abordará el tema de las condiciones del armisticio con Alemania. (Efe.)

SE IMPONE AL MINISTRO DE AGRICULTURA la Gran Cruz del Mérito Agrícola

MADRID.—A primera hora de la tarde le han sido impuestas al Ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, que recientemente le fué concedida. El acto se verificó en su despacho oficial, y a él asistieron el Subsecretario del Departamento, don Carlos Rein; los Directores Generales del Ministerio; delegado nacional del Servicio del Trigo, señor Silva Goyeneche; vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa; delegado de provincias, camarada Sancho Dávila; presidente del Consejo Agronómico, don Pedro Gordón, y el alto personal del Departamento.

El canciller de la orden, Sr. Escorialza, pronunció unas breves palabras rogando al Ministro transmitiera el agradecimiento de todos los allí congregados al Caudillo por haber concedido al titular de la cartera de Agricultura la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Dijo que no era una Cruz concedida al Ministro, sino a Miguel Primo de Rivera, que tanto ha defendido a los cuerpos dependientes del Ministerio, como a agricultura, y en definitiva a España.

A continuación, habló don Pedro Gordón, presidente de las distintas asociaciones de Ingenieros dependientes del Ministerio. Dijo que las canas, y la edad por tanto, le deparan muchos privilegios, algunos de ellos penosos, pero el de hoy gratísimo, al ofrecer la Gran Cruz del Mérito Agrícola al insigne Ministro de Agricultura. Es un obsequio modesto de todo el personal, pero en él hay un símbolo de gratitud y de devoción. Entendemos además que honrando al Ministro nos honramos todos.

Inmediatamente entregó al Ministro el estuche que contiene la Gran Cruz del Mérito Agrícola, oro, y en cuya tapa hay una dedicatoria sobre una placa de plata, que dice así: «El Sindicato vertical de frutos y productos agrícolas, los cuerpos de Ingenieros agrónomos



y de Montes, Nacional de Veterinarios, los peritos agrícolas del Estado y los auxiliares facultativos de Montes, al Excmo. Sr. don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, Ministro de Agricultura.

El Sr. Primo de Rivera, emocionado, pronunció asimismo unas palabras expresando que a todas las pruebas de gratitud que como todos los españoles debía al Caudillo, debía añadir la de haberle concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola. «Yo tengo que decir—añadió—que me siento plenamente honrado con esta distinción. La labor que a mí se me pueda imputar es de todos vosotros, porque yo soy el que refrendo las ejecuciones que vosotros realizáis. Con la colaboración que prestáis hemos podido resolver no pocos problemas en este Departamento. Con toda admiración, con todo afecto, yo ostentaré en mi pecho durante lo que me reste de vida esta preciada condecoración. Terminó con los gritos de Viva Franco y Arriba España, que fueron unánimemente contestados. Grandes aplausos acogieron las palabras del Ministro.

EL CAUDILLO da órdenes terminantes para la rápida reconstrucción de CANFRANC

HUESCA.—El Caudillo, siempre atento a los problemas nacionales, ha dado las órdenes terminantes para la rápida reconstrucción de Canfranc, pueblo que será adoptado por el Estado próximamente. La comisión, integrada por las primeras autoridades y jerarquías de Huesca, que gestiona en Madrid la solución de diversos problemas relacionados con el incendio que acabó con Canfranc, está muy satisfecha de la colaboración y asistencia que recibe en todos los organismos y departa-

mentos del Estado y del movimiento que han visitado. En sus entrevistas con el Ministro de la Gobernación, éste le hizo saber el gran interés particular que el Caudillo siente por la reconstrucción de Canfranc, añadiendo que enseguida darán comienzo las obras, encargándose de la parte oficial la Dirección General de Regiones Devastadas y Viviendas Protegidas de la Obra Sindical del Hogar.

Como medida urgente, anunció el Ministro de la Gobernación, el envío de cien mil pesetas para atender las más apremiantes necesidades de Canfranc.

En el Gobierno civil y Jefatura provincial del Movimiento se siguen recibiendo numerosos testimonios de adhesión de toda España y de muchas entidades y particulares que desean contribuir a la reconstrucción. Numerosos matadores de toros y novilleros se han ofrecido para integrar carteles de corridas a beneficio del pueblo.

Mañana, Primer Sábado de mes

LA GRAN PROMESA DEL CO. RAZON DE MARIA
Dijo así la Stma. Virgen en Fátima a su confidente María Lucía: «Yo prometo asistir en la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación a todos los que el PRIMER SABADO DE CINCO MESES CONSECUTIVOS se confiesen, comulguen, recen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante quince minutos, meditando los misterios del Rosario. Al día siguiente, el frente de tres centurias de Falange, resistió quan-



MADRID.—En el despacho del Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, se ha verificado esta mañana el acto de imponer la Medalla Militar y la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al Ministro del Trabajo, camarada Giron. Asistieron los vicesecretarios general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; de Servicios, camarada Valdés; de Educación Popular, Arias Salgado; Delegados Nacionales de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; de provincias, Sancho Dávila; de Sanidad, Aznar; de Asuntos Sociales, Martínez de Tena; del Frente de Juventudes, Eloia; de Transportes, Llopert; del Servicio Exterior, Riestra; de Ex-captivos, Marqués de la Valdivia; Jefes provinciales y gobernadores civiles de Madrid, Carlos Ruiz; de Santander, Reguera; de Jaén, Acosta, y de Zaragoza, Baeza; Director general de Trabajo, Jarabo; Comisario general de Excavaciones, Santocalla; Delegado Provincial de la Vieja Guardia, Canaleta y otras autoridades y jerarquías.

Comenzó el acto con la lectura por el Jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil de Madrid, camarada Carlos Ruiz, de los méritos contraídos por el capitán honorario de Infantería, camarada José Antonio Giron de Velasco, durante la pasada campaña de liberación, por los que le fué concedida la Medalla Militar, méritos que son los siguientes:

El día 21 de julio de 1936, como voluntario y Jefe de Falange de Valladolid, se presentó en el cuartel de San Quintín el mando de ciento treinta y siete falangistas, marchando a San Rafael, donde combatió en el Alto de Los Leones. Al día siguiente, el frente de tres centurias de Falange, resistió quan-

(Pasa a la sexta página)

INFORMACION LOCAL



La sesión que el pasado lunes celebró el pleno de nuestro Ayuntamiento, va a ser para nosotros una cantera inagotable que nos llena de gratitud para nuestro alcalde y concejales, primero, por la importancia de los acuerdos adoptados, y segundo, por proporcionar temas, y de los agradables, para el cumplimiento de nuestra misión durante varios días.

Comentábamos ayer la trascendental importancia que concedíamos a los acuerdos relacionados con las modificaciones a las Ordenanzas de la construcción y para satisfacción de los componentes de nuestro Concejo, afirmamos que son muchos los ciudadanos que nos han expresado la coincidencia con nuestro criterio y la satisfacción que les ha producido el buen acuerdo que no dudan se llevará a la práctica en beneficio de ese futuro Logroño que todos anhelamos. No han faltado lamentaciones por el retraso del acuerdo, pues se hubieran evitado esos terribles desaguisados que se aprecian por doquier a pequeño recorrido que se haga, pero como agua pasada no mueve molino, dejemos aquello y aplaudamos esto que imposibilitará su repetición.

Vamos hoy a ocuparnos de otros de los acuerdos adoptados. Empezaremos por el relacionado con el de urbanización de la calle de Varadero, desde Calvo Sotelo a los Asientos, obras que realizará Obras Públicas con la aportación del Ayuntamiento y propietarios afectados. Eso está muy bien y ya estamos deseando ver esa entrada a Logroño pavimentada con loseta asfáltica que estará magnífica, y como al propio tiempo desaparecerán—no podemos ni dudarlo—el «periscopio» la «periscopio» es el que se persiste poco antes y hasta el cruce con Cascajos y, además, se habrán reparado los asientos de aquella plazoleta para que pueda seguir mereciendo tal denominación, miel sobre hojuelas.

Y ya que hablamos de «periscopio» y de asientos—perdón por la insistencia, señor alcalde—vea si hay posibilidad de reparar los que se encuentran inutilizables como los de frente al Gobierno militar; vea de aumentar el número de los que existen en el Espolón con esos tan bonitos que se hacen en los talleres municipales de San Francisco; vea de que desaparezcan los «periscopios» del mismo Espolón y, si es posible, que se riegue éste con alguna frecuencia, pero no con vehículos de tracción animal, pues sería terrible ver sometidos a algunos niños, que pueden caerse y herirse, a los efectos de la inyección antitetánica. Un poco de gasolina para estos menesteres, ya se podrá lograr y con ello se asegura una tranquilidad digna de consideración.

Sigamos con los importantes acuerdos municipales. Otro de los adoptados se relaciona con la municipalización del Servicio de Bombas Fñebres. De esto es muy poco lo que podemos decirles como no sea que se estudiaron los aspectos social, sanitario y económico; que el proyecto será expuesto al público, y que volverá a la Permanente para su completo estudio y resolución. Como tenemos la seguridad de que, si se lleva a cabo, será porque social, sanitaria y económicamente, conviene a los intereses del Ayuntamiento y de sus administrados, que somos todos los vecinos, pues, todo va bien.

Muy acertados los acuerdos de exigir por anticipado a los propietarios de líneas urbanas afectadas, las acometidas al alcantarillado y otros servicios en aquellas calles, en las que van a realizarse obras de urbanización y muy interesantes cuanto se relacione con facilitar todo lo facilitable para que Logroño cuente en breve con la estación magnética proyectada. No nos queda más espacio y, por tanto, otro día seguiremos con tan interesantes temas.

R. de la U.

SERVICIO SOCIAL

LAS AFECTADAS POR LA NUEVA DISPOSICIÓN SOBRE «SERVICIO SOCIAL» DEBERÁN PERSONARSE EN EL DEPARTAMENTO DONDE SE LES FACILITARÁN INFORMES SOBRE LA MANERA DE CUMPLIRLO.

Por el decreto de 9 de febrero último, el «Servicio Social», por un principio de justicia, se ha extendido no sólo como hasta ahora a las que debían obtener empleos retribuidos, sino también para continuar perteneciendo a partir del primero de enero de 1945, a centros o asociaciones artísticas, culturales, deportivos o de recreo u otros análogos.

Las interesadas por esta disposición y aquellas a quienes en lo sucesivo les interese ser o continuar perteneciendo a dichas asociaciones, deberán realizar a la mayor brevedad posible los seis meses del «Servicio Social» con el fin de no resultar perjudicadas, ya que para ser asociadas de número en la citada fecha del primero de enero de 1945, deberán hallarse en posesión de sus correspondientes certificados.

Para solicitar el cumplimiento del «Servicio Social» basta comprar una instancia de solicitud en un estanco, la que una vez rellena, sin omitir ningún nombre de la Interceda, o sea de todos los inscritos que figuren en su partida de nacimiento, se presenta en el Departamento Provincial del «Servicio Social» acompañada de dos fotografías, tamaño carnet y 375 pesetas en efectivo.

Se tiene que solicitar por lo menos con dos meses antes del tiempo en que se quiere cumplir el «Servicio Social», pudiendo pedirlo en el turno o trimestre que, a la interesada convenga, sabiendo que estos empiezan en enero, abril, julio y octubre.

En NUEVA RIOJA del 4 de noviembre pasado, esta Jefatura del «Servicio Social» puso de manifiesto algunas advertencias que hoy con-

viene recordar.

Teniendo en cuenta que hoy el servicio se empieza y hace por trimestres naturales (enero, abril, julio y octubre), ha de solicitarse con tiempo mínimo de un mes.

Una vez pedido por la interesada o designado por el Departamento el tiempo de su cumplimiento, no podrá ser alterado, salvo la existencia de causa suficiente que se invocará en instancia corriente suscrita por la interesada y que justificará por las certificaciones oportunas.

Si después de solicitado el «Servicio Social» fueren convocadas oposiciones o concursos tuvieren ofertas de colocación, lo que se justificará, podrán las mujeres que opten a ellas, pedir para su preparación o ingreso el anticipo del servicio.

Que ante las reiteradas demandas de lugar y horas por así convenir para su cumplimiento del Servicio, alegando que se están preparando en estudios generales (Academias, Profesorado, Internados), se advierte una vez más, que por órdenes superiores, la jornada de servicios es de seis a ocho horas, estando supeditadas totalmente estas cumplidores a las necesidades del «Servicio Social» y órdenes de este Departamento, no pudiendo elegir ésta o la otra institución. Tengan las presuntas cumplidoras muy en cuenta esto, y acomoden así los intereses, sus necesidades con posterioridad a las del «Servicio Social».

Las estudiantes oficiales que hayan cumplido los 17 años o los cumplan antes del mes próximo de julio y lleven por ejemplo el sexto curso, deberán así las interesadas, y para evitarlas posteriores contratiempos solicitar su cumplimiento en dos años y precisamente para los meses de vacaciones (julio, agosto y septiembre). Las mismas que lleven séptimo curso o hayan finalizado, pueden así desear, solicitarlo y hacerlo seguido, a partir del mes de julio.

Notas Militares

ASCENSOS.— En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Los Arcos Fernández, se le asciende al empleo de Teniente General.

ESCALAFONAMIENTO.— A partir del «Diario Oficial» 30 de abril y en números sucesivos, se publicarán por anexos los escalafones del personal de suboficiales del Arma, siendo el principal objeto de esta publicación el de que los en ellos comprendidos, y que se encuentran en situación de disponibilidad, puedan solicitar las vacantes de destino que se anuncien, así como conocer su número de orden y los datos sobre fecha de nacimiento y antigüedad en el empleo que obran en la Sección correspondiente.

Estos escalafones conservarán su carácter provisional hasta tanto salgan de las Academias de Transición la totalidad de los sargentos provisionales a quienes corresponde a la orden oficial de 26 de marzo próximo pasado (D. O. número 75), sobre escalafonamiento, se les irá colocando en el puesto que les corresponda.

Todo suboficial efectivo que no figure incluido en el escalafón al terminar de publicarse el de su empleo, será dado de baja en haberes, pudiendo el que se crea con derecho a figurar en la Escala, solicitarlo por instancia dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal). Dicha solicitud será cursada reglamentariamente con los copios de su filiación, orden de ascenso y auto-resumen de depuración, si a ella hubiera sido sometido, en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha del «Diario Oficial» en que se hubiera ultimado la publicación del Escalafón correspondiente. Los interesados volverán nuevamente a ser dados de alta en haberes desde el momento en que se curse la instancia de referencia hasta su resolución por este Ministerio.

INGRESOS.— Se dispone el segundo llamamiento de los oficiales de complemento y provisionales admitidos a los cursos de capacitación para su transformación, los que efectuarán su presentación el día 22 de mayo, en la Academia, sita en Villaverde (Madrid).

Hace 25 años

Con temperatura propia del mes de agosto, y buena entrada, se celebró la novillada en la que Fermín Esteban y Manolo Granero desparearon colosalmente dos novillos de Salamanca y dos de Alalá, de Tudela, que salieron buenos. Los espadas desorejaron a sus enemigos. La entrada a la plaza costó dos pesetas; tendido, 120; miliarios sin quición, 75 céntimos y señoras y niños, 50 ídem.

En el Teatro Español, de Madrid, del que era empresario el calahorran, don Molés Ballos, se estrenó la zarzuela en tres actos «La Princesa Zingara», original de los señores Ceballos y Yáñez, y la letra de los entablos de don Aurelio Real, estos dos últimos también de Calahorra. La obra gustó.

Visitaron en Madrid, el presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, los diez tenientes de alcalde de aquel Ayuntamiento, para pedirle, en nombre de éste que retirase de Logroño la candidatura para diputado a Cortes, de su hijo don Alberto, con objeto de que luchase en esta capital el alcalde madrileño, nuestro paisano don Luis Garrido Juaristi, quien ya había participado a varios logroñeses, que le hicieron esta petición, que, aunque sintiendo mucho, no podía acceder a sus deseos.

Fue nombrado secretario de este Instituto, el profesor de Agricultura de dicho Centro, y concejal del Ayuntamiento, don José Turrientes. En Santo Domingo de la Calzada, se reunió el Cabildo Catedral y propuso para canónigo doctoral de esta Iglesia, en vista de sus ejercicios de oposición, a don Agustín Prior Untoria, ilustrado canónigo de la misma, e hijo de la ciudad calaceña.

En San Asensio contrajeron matrimonio la señorita Victoria Gómez y el conde de Sevilla don Leonardo Martínez.

SU PINTOR.....

Carmelo Segura

G. FRANCO, 36. Teléfono 15-63.

AVISOS Y NOTICIAS

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 732; mínima, 727. Subiendo. Temperatura máxima, 28,9, a las 5:26 de la tarde; media, 22; mínima, 12, a las ocho de la mañana. Sol, 12 horas y 5 minutos. Viento, variable.

FUNDICION DE CAMPANAS

Relojes de Torre, Reparaciones, suma garantía. Perea, Logroño.

Para un acabado y perfecto trabajo de pintura le es imprescindible consultar a Carmelo Segura. Av. Generalísimo Franco, 36. Presupuestos sin compromiso.

En viaje comercial ha salido para Buenos Aires y Santiago de Chile nuestro estimado amigo don Felipe Navarro Benito.

MUEBLES PROYECTOS LIZARANZU. Fábrica y Oficinas: Murrieta, 49 y 51. Teléf. 1774.

Suscripción pro damnificados por el incendio de Canfranc

Habiendo quedado abierta por la Delegación Nacional de Sindicatos una suscripción al objeto de aportar recursos con destino a socorrer a los damnificados por el incendio de Canfranc, cuyo pueblo ha quedado completamente destruido, por el presente, y de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y del jefe provincial del Movimiento, se hace un llamamiento a todas las entidades, empresas, productores, camaradas y vecinos de la capital y provincia, para que hagan aportaciones al fin indicado, las que se recibirán en la Delegación Provincial de Sindicatos (Cervantes, 1, primero), todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a siete, así como en todas las Delegaciones Sindicales, tanto Comarcales como Locales, de la provincia.

Plaza de Toros de Logroño

EL DOMINGO, DIA 7, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

MAGNIFICA NOVILLADA

4 HERMOSOS NOVILLOS, 4

de don Nicasio Casas, de Alfaro, procedentes de la acreditada ganadería de la Srta. Vda. de Salguero, de Valladolid

Alberto García, EL SOLDADO

DE MADRID,

PEPE ILLERA

DE LOGROÑO.

A continuación: GRAN FESTIVAL TAURINO, con ganado de don Fidel Rubio, de Logroño.

Y para final, GRAN BAILE hasta anochecer.

PRECIOS POPULARÍSIMOS

SOL, tres pesetas. Sombra, cinco. Medias entradas, dos y tres.

Fiestas en Santo Domingo de la Calzada

Inauguración del magnífico Frontón-Jardín

GRANDES PARTIDOS DE PELOTA LOS DIAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE MAYO, CON LOS MEJORES PELOTARIS VASCOS Y DE LA REGION.

Sociedad Anónima Electra Recajo

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de agosto de 1941, y en virtud de autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda en 31 de marzo último, ha acordado poner en circulación las acciones ordinarias que tiene en Carter, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º—Los accionistas poseedores de las acciones ordinarias números 1 al 10.200 podrán suscribir una acción por cada seis antiguas, no computándose las fracciones.
- 2.º—El tipo de emisión se fija a la par, más diez pesetas para gastos; o sea en total quinientos diez pesetas por acción que se abonarán íntegramente al efectuarse la suscripción.
- 3.º—Las acciones que se ponen en circulación percibirán el 50 por 100 del dividendo que se reparta por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1944.
- 4.º—La suscripción se realizará en las oficinas de la sociedad en Logroño, calle de Sagasta, n.º 18, desde el día 22 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en el referido plazo.
- 5.º—Para hacer uso del referido derecho, los accionistas entregarán, junto con el «Boletín de Suscripción» que se facilitará en las oficinas, el cupón número 16, que queda afecto de modo exclusivo a esta operación.

Recajo, 1.º de mayo de 1944.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Azucarera Leopoldo, S. A.

Plagas de la remolacha.

Vienen observándose, en estos últimos días, insectos de color negro, y sus larvas que, procedentes de los cereales lindantes, invaden las áreas de remolacha. Estos insectos son muy voraces y pueden causar serios daños a las plantas. Advertimos esto a los cultivadores para que vigilen sus campos y combatan la plaga en las dos formas siguientes:

1.º—Al trabajar las áreas, matar todos los insectos de las características señaladas, prestando máxima atención a los surcos próximos a los cereales.

2.º—La remolacha que está próxima para el entresaque, envenenar con arseniato de plomo—en la misma forma que se acostumbra a hacer con la patata—los primeros tres a cinco surcos contiguos a los sembrados de cereales.

En la Cocina Económica se recibieron ayer: de un señor en cumplimiento de una promesa, veinte pesetas; una señora muy amante de los pobres, 10; uno de Carabanchel, 10, y Víctor Ibarra, 8.

La Directiva da las gracias a los generosos donantes.

TIENDA con Almacén y Piso, se vende en calle muy céntrica, adecuada para establecer cualquier negocio. Llaves en mano. Razón, A. Pozueta. Muro de la Mata, 6, entresuelo.

¿Tú no vendes huevos? — Yo, no. — ¡Pues yo, sí! — Gracias le sean dadas al

"AVE - SANIL"

OPTICA - FOTO.



GENERAL MOLA, 116. Teléf. 12-80.

URALITA

CONCESSIONARIO

Rogelio Berger

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer, resultó premiado el núm. 078. Todos los cupones terminados en 78 están premiados con 250 pesetas cada uno.

En el Registro Civil han sido inscritos los nacimientos de Rosa María Alonso Sádaba y Silvia Ruiz García; la defunción de Gertrudis Marín Higuera, de 84 años, de San Clemente del Valle (Burgos), y los matrimonios de José María Murga Altuzarra con Andrea Rosales Potayatos Contreras y Raúl Martínez Sáez con Felisa Barrio Blanco.

FINCAS Vendo, De 36 y 8 fanegas gran producción, situación inmejorable, a 5 km. de la capital, en carretera de primer orden, igualmente se venden otras 12 fincas más, libres de colono. Razón, A. Pozueta. Muro de la Mata, 6, entresuelo.

REFRIGERACION REPARACIONES LABAD TEL. 1971

CONSULTORIO

Jurídico - mercantil - administrativo.

ASESORIA

Jurídica, administrativa-contable de

EMPRESAS

Director:

JOSE DE LOMA-OSORIO

Abogado

PERSONAL ESPECIALIZADO

Abogados

Procuradores

Técnicos mercantiles

Contables

Funcionarios administrativos

CENTRAL:

LOGROÑO, Vaya de Rey, 7, pral.

Teléfono 11-47.

SUCURSALES:

CALAHORRA, Hotel Moderno.

HARO, SANTO DOMINGO de la Calzada, Beato Hermosilla, 10.

CRISTALES

CASA BERGASA

MALETAS—BAULES

del constructor al consumidor.

Calvo Sotelo, 16. Reparaciones.

Anuncios oficiales

EDICTO

Don Eusebio Sotés Erraza, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Logroño.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado, Secretaría de que refrendo, se instruyó expediente para declaración de ausencia legal de Enrique Nalda Nesteros, mayor de edad, casado, empleado y vecino que fué de Logroño, de donde desapareció al advenir el glorioso Movimiento Nacional, sin que desde entonces se tengan del mismo noticias.

A los efectos del artículo 2.043 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y su publicación por dos veces con intervalo de quince días, expide el presente.

Logroño, 5 de marzo de 1943.

El Secretario Judicial,

HOY-Teatro Moderno

CONTINUA desde las 5:30

Magnífico Programa Doble

Los crímenes en el ejército rojo de España

Por JAIME ELNAZAR

Dios, en su divina misericordia, para la doliente humanidad, la ha dado el consuelo de la esperanza y la facultad del olvido, gracias a la cual el recuerdo de las más grandes desdichas y de los mayores peligros va borrándose poco a poco de la mente de los hombres. Y así es posible que los habitantes de los pueblecillos de las faldas de un volcán, puedan vivir tranquilos a la sombra de sus penachos de humo, sin pensar constantemente en los estragos que ocasionaron pasadas erupciones.

Pero el hombre que en su flaqueza suele hacer poco de la virtud, olvida en ocasiones, demasiado pronto los sufrimientos que sus culpas le acarrearán para volver a la vida fácil y despreocupada. Algo de esto ha ocurrido en los tiempos actuales a muchos españoles que después de haber vivido bajo el terror de la dominación roja, apenas transcurrido un lustro de aquellos horrores, parecen por su conducta presente atacados de amnesia.

Para estas gentes que han olvidado tan pronto sería muy conveniente la lectura del avance de información de la Causa General, publicado recientemente por el Ministerio de Justicia, y que sin más finalidad que adelantar a la opinión pública nacional y extranjera, la verdad documental y comprobada sobre los crímenes de la época marxista, viene a ser como el anatema de un profeta bíblico, lanzado al agora de la ciudad alegre y confiada, para recordarle que la reiteración de los antiguos vicios puede volver a traer los pasados horrores.

Entre los diversos capítulos de este libro hay uno dedicado al Ejército rojo, en el que se relata una mínima parte de los asesinatos cometidos en sus filas por los comisarios políticos, las secciones de servicio de contraespionaje y algunos de sus más populares jefes.

Leyendo estas páginas dedicadas al ejército rojo, los números de las brigadas que tantas veces tuvimos frente a nosotros, los nombres geográficos de algunos frentes, despertaron recuerdos ya apagados de aquellos días de lucha tan intensamente vividos, vuelven a desfilar ante nuestros ojos cerrados aquellos rebano de prisioneros, y nos parece volver a oír sus, en ocasiones espeluznantes relatos que, nos daban clara idea de la esclavitud a que habían sido sometidos aquellos exaltados que en los primeros días del Movimiento, con su mono y su fusil, borrachos de alcohol o de ideas demagógicas, tomaron tan alegremente los camiones que les llevarían al frente a luchar por la causa antifascista, o aquellos otros desgraciados que más tarde fueron obligados a luchar contra sus hermanos en ideas religiosas y políticas.

Porque mientras los milicianos de los primeros momentos iban a morir a la sierra o a tratar de detener a las fuerzas que desde el Sur avanzaban como una flecha sobre Madrid, en la capital se organizaba el verdadero ejército soviético de España. El quinto regimiento de milicias populares, cuyos cuadros de mando preparados clandestinamente de antemano (como demuestra el hecho de que ya el 19 de julio de 1936 se publicara un periódico, órgano de tal regimiento), se dedicaba a organizar batallones de milicias, al estilo de Moscú, con sus comisarios políticos, emborizados al principio y sus agitadores políticos.

Desde este momento, la, en este aspecto ingenua milicianada iba a ser dirigida a estilo soviético y la táctica de hacer desaparecer al que estorbaba pasaría a ser norma corriente. Así caen en el frente, en cuanto se organiza el más ligero tiroteo, los líderes del extremismo que estorbaban los propósitos de dominación del komintern y sus agentes en España. La figura más destacada que cayó asesinada por la espalda en los primeros tiempos fue Durruti, al que siguieron los voluntarios catalanes, que con él vinieron a Madrid y que se permitieron dudar que había muerto por el fuego enemigo.

Hubo también algunos cabecillas españoles que se distinguieron por su barbarie y se han dado casos, como el del tristemente célebre "Campeónino", que en la batalla de Brunete, cuando ya las cosas les iban mal, al cruzarse con unos milicianos que llevaban a otro herido en una camilla preguntó a los conductores qué herida tenía aquel, y como le contestaron (de viento), se acercó al herido, y después de desahogar su pistola en la cabeza, les dijo: volved por otro; con este no merece la pena perder el tiempo. En condiciones normales, de esta clase de heridos llegan a salvarse hasta un 30 por 100.

Pero aparte de estos casos de bestias sangrientas, investidos de mando sobre sus semejantes, la organización metódica de la supresión de elementos dudosos o afectos cobardes dentro del ejército rojo, corrió a cargo de los comisarios políticos y fue dirigida desde los más altos escalones del mando del Ejército.

La forma legal dada a estos asesinatos que refleja documentalmen- te el libro de la causa general, prueba claramente el absoluto desprecio de la vida de los soldados espa- ñoles o extranjeros que lucha-

ban en sus filas), que sentían los hombres que el Komintern había enviado a nuestra Patria para dirigir la guerra en su provecho. La acción terrorista que fué aumentando a medida que los capítos del ejército popular cosechaban derrotas, llegó a su punto culminante en la batalla del Ebro. La desconfianza y el miedo llegó a tales extremos en aquellos días que fueron publicadas órdenes que en ningún ejército del mundo se habían dado hasta la fecha. Solo años más tarde, en las llanuras rusas, los ejércitos alemanes recogerían sobre los prisioneros, o sobre los enemigos muertos, órdenes parecidas.

Por su alocución elocuencia, que dará idea al lector que por su suerte no haya conocido lo que fué el ejército rojo, copiamos a continuación el extracto de algunas de ellas poco conocidas, pues, únicamente se han publicado en alguna revista popular.

Dice así: "V. Cuerpo de Ejército—11 División—100 brigada. Orden general de la brigada del día primero de agosto de 1936. Artículo primero. Han sido entregados al tribunal del quinto Cuerpo de Ejército, el comandante del tercer batallón de la primera brigada, J. S. L. y el Comisario del mismo, C. P. M., que por negligencia propia, sus fuerzas abandonaron las posiciones que ocupaban. Asimismo han sido fusilados por automutilación voluntaria los soldados A. C. de la tercera compañía del cuarto batallón de la primera brigada y F. G. de la tercera compañía del cuarto batallón de la 100 brigada. Artículo segundo. Cada jefe, oficial, clase o soldado de esta División es responsable de la vigilancia y defensa a toda costa del terreno o posición que a él se le confíe; bien enten-

do por el abandono de cualquier de las que se le hayan encomen- dado, será inmediatamente sancio- nado con la pena de muerte, que podrá ejecutarse en el acto cualquier jerarquía de la Unidad. Así mismo será fusilado inmediatamente todo el que con el pretexto de supuesto servicio se retire de su puesto sin que haya sido autorizado. Artículo tercero. Los automutilados serán asimismo fusilados en el acto, quediendo por ejecutados por cualquier de sus camaradas. Artículo quinto, a las 16.10 del día de hoy han sido pasados por las armas los tenientes de la cuarta compañía del tercer batallón de la primera brigada, A. H. de L. Y. R. C. R., por delito de negligencia en servicio frente al enemigo, quienes sin preocuparse de sus fuerzas se echaron a dormir, abandonando a éstas en el parapeto, las que sintiendo atacadas por el enemigo y faltas de control por sus oficiales, abandonaron sus posiciones, que fueron reconquistadas nuevamente al mando del capitán de su compañía, D. O. del jefe de la brigada, El jefe de E. M. (ilegible).

Otro orden de la misma época decía: Sesenta División. 84 brigada mixta. 336 batallón. Orden particular. En escrito de la superioridad me comunica: 1. las unidades del XV Cuerpo de Ejército, se han establecido a la defensiva sin idea de repliegue, debiendo conservar el terreno sin disculpa alguna hasta morir. II. El cabo será el responsable del incumplimiento de la misión que se le tiene encomendada, sin replegar nunca, sin orden escrita de su superior. Si el incumplimiento de ésta fuese durante operaciones, será inmediatamente detenido por el sargento y conducido al teniente, quien mandará sea pasado por las armas inmediatamente. III. Y la orden sigue así hasta el artículo V, en que le toca el turno al capitán de ser fusilado por el jefe de la brigada, sin formación de causa, y sin poder discutir si la posición que se le confió estaba o no bien elegida y fortificada y era o no defendible.

Esto era el ejército rojo por dentro y algo parecido la libertad que los satélites de Stalin ayudados por unos cuantos españoles (que en el momento de la derrota supieron ponerse a salvo, abandonando a sus soldados), querían imponernos.

Bendigamos a Dios, que nos dió un Caudillo y una juventud con espíritu templado para sacarnos de aquella esclavitud y examinemos detenidamente el secreto de nuestra conciencia, si por nuestros actos de hoy seguimos mereciendo la victoria de entonces y la paz de que hoy gozamos, casi en el centro del torbellino de un mundo en guerra.

Hasta en esto ha sido desgraciada la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, se la quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demarcación regional de la Rioja. Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enunciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Naturalmente que no se había de dar el encuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios; y, siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Vitoria, principio y fin de nuestra guerra de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victorias militares? ¿Perderán la categoría de acontecimientos nacionales la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubieran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del undécimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, principalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciadores del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio glorioso si—de la epopeya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional acontecimiento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denuedo contra

do por el abandono de cualquier de las que se le hayan encomen- dado, será inmediatamente sancio- nado con la pena de muerte, que podrá ejecutarse en el acto cualquier jerarquía de la Unidad. Así mismo será fusilado inmediatamente todo el que con el pretexto de supuesto servicio se retire de su puesto sin que haya sido autorizado. Artículo tercero. Los automutilados serán asimismo fusilados en el acto, quediendo por ejecutados por cualquier de sus camaradas. Artículo quinto, a las 16.10 del día de hoy han sido pasados por las armas los tenientes de la cuarta compañía del tercer batallón de la primera brigada, A. H. de L. Y. R. C. R., por delito de negligencia en servicio frente al enemigo, quienes sin preocuparse de sus fuerzas se echaron a dormir, abandonando a éstas en el parapeto, las que sintiendo atacadas por el enemigo y faltas de control por sus oficiales, abandonaron sus posiciones, que fueron reconquistadas nuevamente al mando del capitán de su compañía, D. O. del jefe de la brigada, El jefe de E. M. (ilegible).

Otro orden de la misma época decía: Sesenta División. 84 brigada mixta. 336 batallón. Orden particular. En escrito de la superioridad me comunica: 1. las unidades del XV Cuerpo de Ejército, se han establecido a la defensiva sin idea de repliegue, debiendo conservar el terreno sin disculpa alguna hasta morir. II. El cabo será el responsable del incumplimiento de la misión que se le tiene encomendada, sin replegar nunca, sin orden escrita de su superior. Si el incumplimiento de ésta fuese durante operaciones, será inmediatamente detenido por el sargento y conducido al teniente, quien mandará sea pasado por las armas inmediatamente. III. Y la orden sigue así hasta el artículo V, en que le toca el turno al capitán de ser fusilado por el jefe de la brigada, sin formación de causa, y sin poder discutir si la posición que se le confió estaba o no bien elegida y fortificada y era o no defendible.

Esto era el ejército rojo por dentro y algo parecido la libertad que los satélites de Stalin ayudados por unos cuantos españoles (que en el momento de la derrota supieron ponerse a salvo, abandonando a sus soldados), querían imponernos.

Bendigamos a Dios, que nos dió un Caudillo y una juventud con espíritu templado para sacarnos de aquella esclavitud y examinemos detenidamente el secreto de nuestra conciencia, si por nuestros actos de hoy seguimos mereciendo la victoria de entonces y la paz de que hoy gozamos, casi en el centro del torbellino de un mundo en guerra.

Hasta en esto ha sido desgraciada la memorable Batalla de Clavijo. Siendo como es un suceso de trascendencia plenamente nacional, se la quiso reducir a los estrechos límites de acontecimiento local o encerrado, cuando más, en la demarcación regional de la Rioja. Y ¿por qué? Por una sola razón tan convincente que, con sólo enunciarla, se cae avergonzada: Porque la célebre Batalla tuvo lugar en Clavijo pueblo de la Rioja. Naturalmente que no se había de dar el encuentro de los dos ejércitos en los espacios imaginarios; y, siendo un hecho humano y por ende corpóreo y sensible, necesariamente había de realizarse en un sitio concreto de la tierra y más concretamente de España.

Dejarán de ser nacionales los triunfos de Bailén y de Vitoria, principio y fin de nuestra guerra de la Independencia, por ser esas dos ciudades el teatro de esas dos victorias militares? ¿Perderán la categoría de acontecimientos nacionales la Batalla de Covadonga y la Conquista de Granada, principio y fin de nuestra Reconquista, porque los restos del ejército godo hubieran de refugiarse en la Cueva del Auseba y el último reducto árabe lo tuviese el rey moro en la perla del Genil? Al llegar una fecha como la que recordamos ahora del undécimo Centenario de la Aparición de Apóstol Santiago en Clavijo, es cuando se nota el daño inmenso que la irreflexión y desprecio han hecho a nuestras gloriosas tradiciones, principalmente a ésta de Clavijo.

Envidia me daba hace unos días ver los carteles murales anunciadores del séptimo Centenario de la Conquista de Murcia por don Alfonso X el Sabio y la descripción de sus fiestas celebradas con ese motivo. En los carteles, derroche de riqueza, dibujo y colorido. Las fiestas, presididas por representantes de las altas jerarquías y autoridades de la nación. Y, al fin, la conquista de Murcia, como la de Jaén, Baeza y demás ciudades, era sólo un episodio glorioso si—de la epopeya de la Reconquista.

¡España! A ti corresponde la gloria de este sensacional acontecimiento. Tu rey de entonces, don Ramiro I de Asturias, fué el héroe de la jornada que conmemoramos. Tu ejército luchó con denuedo contra

do por el abandono de cualquier de las que se le hayan encomen- dado, será inmediatamente sancio- nado con la pena de muerte, que podrá ejecutarse en el acto cualquier jerarquía de la Unidad. Así mismo será fusilado inmediatamente todo el que con el pretexto de supuesto servicio se retire de su puesto sin que haya sido autorizado. Artículo tercero. Los automutilados serán asimismo fusilados en el acto, quediendo por ejecutados por cualquier de sus camaradas. Artículo quinto, a las 16.10 del día de hoy han sido pasados por las armas los tenientes de la cuarta compañía del tercer batallón de la primera brigada, A. H. de L. Y. R. C. R., por delito de negligencia en servicio frente al enemigo, quienes sin preocuparse de sus fuerzas se echaron a dormir, abandonando a éstas en el parapeto, las que sintiendo atacadas por el enemigo y faltas de control por sus oficiales, abandonaron sus posiciones, que fueron reconquistadas nuevamente al mando del capitán de su compañía, D. O. del jefe de la brigada, El jefe de E. M. (ilegible).

Vuelve San Gregorio!

Dedicada a los vecinos de Navarre y Mayor. Después de nueve siglos... a ver su casa. La casita que tuvo En la Ruavieja. Convertida en Capilla. Que, aunque pequeña, Es grande, pues nos habla De su gran vida. De los grandes prodigios Que en ella había Del Santo que os trajo Con su embajada Remedio a vuestros males De cuerpo y alma. Al buen camino. De la langosta. Esa plaga terrible Que al campo azota, Os curó de los odios Y los rencores Que roían con rabia Los corazones. Atrajo a muchas almas Al buen camino. Arrojando de ellas Todos los vicios, Con su cáldo verbo Y penitencias. ¡Con su vida de Cielo Más que la tierra! Logroñoses ilustres, Hoy, mi Navarre, Os trae su Cabeza Desde Sorlada. Allí el pueblo navarro, En alto monte, Le erigió una Basílica De gran renombre, Ella guarda los restos piadosamente De vuestro antiguo padre Gregorio Ostiense, Y en ella, desde entonces, Es venerado Por los pueblos limítrofes Y los lejanos. Queridos ruaviejenses, Vuestro vecino Hoy viene a demostraros Su gran cariño. El cariño que os tuvo Cuando vivía Y cuando ha nueve siglos Aquí moría. A recibirlo todos Como lo hicieron Vuestros gloriosos padres En otros tiempos. A recibirlo todos Con alborozo. A recordar aquellos Tiempos gloriosos Enlazados y unidos Con vuestra gesta Que nimbó vuestro nombre De fama eterna. A recibirlo todos, Y pedirle el remedio De nuestros males. Y lo he pensado pedirle Lo primero: Que al Hospital bendiga Dulce y propicio. Después a sus vecinos Ruaviejenses A mi Cárcel y a todos Los que le amamos. Y también que nos libre De las langostas Que a tantas pobres almas Secan y agostan La blasfemia, la jura Indiferencia. ¡Y tantos otros vicios Como aquí reinan! San Gregorio Bendito

IX Centenario de la muerte de San Gregorio Ostiense

El Excmo. Ayuntamiento ante las posibles omisiones en que se haya podido incurrir en las invitaciones, tiene el honor de hacer extensivo dicha invitación a cuantas autoridades no hayan recibido tal distinción, así como al vecindario en general, a fin de que con su asistencia puedan contribuir a dar la mayor solemnidad a los actos que han de tener lugar en honor al venerable santo que supo elegir como compañeros de residencia hasta su postrer momento a los humildes logroñeses de los años 1039 a 1044, actos que tendrán lugar en los días 5, 6 y 7 de los corrientes en la forma que a continuación publicamos:

Hoy día 5, a las seis de la tarde, recibimiento de la Sagrada Reliquia en el Puente de Hierro, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, partiendo la comitiva a las 6.15 desde la Iglesia Colegiata. Al final del ejercicio de las flores se dará a adorar la Santa Reliquia y se pasará el agua por la Santa Cabeza.

Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa Conventual en la Redonda. Al final de la misma (diez y media) traslado de la Santa Reliquia a la Parroquia de Santiago del Real. Por la tarde y terminado el ejercicio de las flores que se celebrará a las siete y media, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua. A continuación se trasladará procesionalmente a la Parroquia de Palacio.

Día 7: A las nueve de la mañana, Misa de Comunión ante la efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y panegírico del Santo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades.

Por la tarde, después del ejercicio de mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

Concurso de "calidad" del aceite de oliva comestible

MADRID.— Con motivo de la primera exposición nacional del aceite de oliva y sus derivados, organizada por el Sindicato Veritcal del Olivo, y que tendrá lugar en el mes de mayo en Córdoba, se convoca un concurso para premiar a los aceites de mejor calidad, al que podrán concurrir todos los productores españoles.

Los concursantes se ajustarán a las siguientes bases:

Primera.— Sólo se admitirán al concurso de este año los aceites de oliva obtenidos por prensado u otro método mecánico de elaboración, sin rectificación o adición de otras sustancias y cuya acidez no sea superior a un grado.

Segunda.— Los concursantes remitirán a la Delegación del Sindicato en Córdoba dos muestras de unos 600 y 400 gramos, respectivamente, de cada aceite que presenten embotelladas y precintadas. Se adherirá a cada botella una etiqueta de papel blanco que llevará escrito de puño y letra del concursante, exclusivamente, un lema elegido por éste (que será el mismo para los dos frascos).

Tercera.— Los concursantes remitirán por correo, como certificado, o entregarán personalmente

IV CONCURSO-EXPOSICION PROVINCIAL DE ARTE

Patrocinado por los Excmos. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Logroño, la Obra Sindical «Educación y Descanso», convoca, coincidiendo con las Patronales Fiestas de San Bernabé, el IV Concurso Exposición de Arte, con arreglo a las siguientes BASES

Primera. Se admitirán todas las obras artísticas relativas a: Pintura y Dibujo, Escultura, Grabado y Fotografía.

Segunda. Existirá un jurado de admisión, que obrará con amplitud de criterio.

Tercera. Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras.

Cuarta. Las obras premiadas quedarán propiedad de sus autores. Quinta. Cada obra vendrá acompañada de una nota, donde conste el nombre y apellidos del autor, edad, oficio, punto de residencia y taller o empresa donde trabaja.

Sexta. Las obras serán entregadas en las oficinas de Educación y Descanso, de esta capital, calle de los Baños, 9.

Séptima. El plazo de admisión y presentación termina el primero de julio.

Octava. Para poder optar a cualquier premio, es indispensable que la obra sea original; pues si bien las copias pueden admitirse, ello no supone, en ningún caso, derecho a premio.

Novena. Las obras de escultura podrán ser presentadas en cualquier clase de material.

Décima. El fallo del Jurado calificador será inapelable. Undécima. El Jurado podrá declarar desiertos los premios, pero sólo acordará su división en aquellos casos en que la paridad de las obras dignas de ellos, sea manifiesta.

Duodécima. No podrá ser premiada ninguna obra que con anterioridad hubiere recibido distinción o mención en otro concurso.

Décimo tercera. Esta Obra Sin dical se reserva el derecho de hacer invitaciones de honor, sin derecho a premio.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús

Los Generales de España y el "Reinaré..."

El Generalísimo Franco: «Cuando por nuestra Cruzada, el Sagrado Corazón de Jesús reina en España, es anhelo de sus hijos que este bien se extienda a todo el mundo». (Autógrafo a «El Mensajero del Corazón de Jesús», junio de 1940).

El general Emilio Barrera: «El Corazón de Jesús quiere reinar en España, a la que mira como hija predilecta, y quiere hacerlo con la grandiosidad y la exclusividad de su infinita grandeza, sin que por los siglos de los siglos deje de ser inmutable su Reinado en nuestra Patria bendita y amada... España no puede dejar de ser España y, como hija predilecta del Corazón Deficido, será siempre invencible».

El vicelmirante Luis de Castro Arizumi: «REINARE EN ESPAÑA: Promesa divina, que no puede poner en duda quien pretenda formar en la Santa Cruzada, en que nos hemos alistado cuantos en España ayudamos al Movimiento salvador de la Patria».

El general Dávila: «Luchamos con los ojos puestos en establecer prácticamente en la vida pública y privada los principios cristianos, que fueron rubricados con sangre divina en el Gólgota».

El inspector general de la Guardia Civil, Emilio Fernández Pérez: «¡Quiera el Sagrado Corazón de Jesús que pronto, muy pronto, obtengamos la victoria total y que su bendita imagen presida los actos privados y públicos de toda nuestra nación como señal inequívoca de que REINA EN ESPAÑA! Entonces exclamaremos: ¡Señor, nosotros que no podíamos contemplar sin sonrojo ni protesta el incendio de vuestros templos, la profanación de vuestros altares, el sacrilegio de las sagradas Formas y las tradiciones vergonzosas a la Patria nos levantamos en armas contra vuestros enemigos, derramando a torrentes nuestra sangre! ¡Por eso nos premias ahora con las flores que se celebrará a las siete y media, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua. A continuación se trasladará procesionalmente a la Parroquia de Palacio».

Día 6, a las nueve y tres cuartos, Misa Conventual en la Redonda. Al final de la misma (diez y media) traslado de la Santa Reliquia a la Parroquia de Santiago del Real. Por la tarde y terminado el ejercicio de las flores que se celebrará a las siete y media, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua. A continuación se trasladará procesionalmente a la Parroquia de Palacio.

Día 7: A las nueve de la mañana, Misa de Comunión ante la efígie de San Gregorio. A las once, solemne misa, cantada y panegírico del Santo, con asistencia del Excmo. señor Obispo, Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades.

Por la tarde, después del ejercicio de mayo, se dará a adorar la Sagrada Reliquia y se pasará el agua al igual que los días anteriores.

Concurso de "calidad" del aceite de oliva comestible

MADRID.— Con motivo de la primera exposición nacional del aceite de oliva y sus derivados, organizada por el Sindicato Veritcal del Olivo, y que tendrá lugar en el mes de mayo en Córdoba, se convoca un concurso para premiar a los aceites de mejor calidad, al que podrán concurrir todos los productores españoles.

Los concursantes se ajustarán a las siguientes bases:

Primera.— Sólo se admitirán al concurso de este año los aceites de oliva obtenidos por prensado u otro método mecánico de elaboración, sin rectificación o adición de otras sustancias y cuya acidez no sea superior a un grado.

Segunda.— Los concursantes remitirán a la Delegación del Sindicato en Córdoba dos muestras de unos 600 y 400 gramos, respectivamente, de cada aceite que presenten embotelladas y precintadas. Se adherirá a cada botella una etiqueta de papel blanco que llevará escrito de puño y letra del concursante, exclusivamente, un lema elegido por éste (que será el mismo para los dos frascos).

Tercera.— Los concursantes remitirán por correo, como certificado, o entregarán personalmente

ESCUELAS Y MAESTROS

Importancia en la educación de los grandes hechos históricos

Publicamos en nuestro número de ayer las bases que han de regir en el Concurso entre los niños y niñas de la provincia, organizado por el S. E. M. provincial, sobre el tema histórico riojano «El sitio de Logroño en 1521». La feliz iniciativa ha de alcanzar a no dudarlo entre la gran infantil de la provincia y sus educadores, el acendrado interés y entusiasmo que es de esperar; mas no por eso queremos dejar en silencio, en el plano de las actividades que al S. E. M. le están encomendadas y que con tanto entusiasmo viene desarrollando, ésta, de suscitar entre el alumnado de las escuelas riojanas, un vivo interés por conocer y tratar temas que tan alto grado y sugestivo se ofrece a sus mentales infantiles.

Nuestro Servicio Español del Magisterio, en su aspiración de imprimir el carácter religioso-patriótico —matiz que debe animar la vida nacional— la enseñanza primaria, y atender a cuanto signifique impulsar esos sentimientos, rectores del alma de la escuela, de los futuros hombres de España, de esa niñez que a toda costa ha de mantenerse pura —libre e inmunizada de esas ideas perniciosas y demoleadoras que antaño se infiltraban excitadamente— amante de la Patria que les vio nacer y orgullosa de las gestas heroicas, asombro y admiración del mundo entero, abre este concurso, con motivo de las próximas fiestas patronales de la capital, al que, sin duda alguna, han de responder con su valiosa cooperación todos los maestros de la provincia.

De la importancia que la celebración de estos concursos literario-patrióticos tienen en la educación del niño, ya sean de carácter nacional, provincial o local, no es preciso hacer extraordinaria mención por ser conocida de todos los educadores la trascendencia para el espíritu infantil de ese conocimiento, orientado debidamente, de los hechos acaecidos en la gloriosa Historia de España. Siendo la Historia de España, «la maestra de la vida», según Cicerón, escuela donde se forman los patriotas, es obvio destacar la importan-

de ello será el monumento al Sagrado Corazón de Jesús que habrá de erigirse en sustitución del destruido». El general Kindelán: «La devoción al Sagrado Corazón de Jesús ha nacido espontánea y vigorosa en las trincheras por intuición del alma colectiva de los bravos héroes. Que el Corazón de Jesús nos dé luz para crear el nuevo Estado y nos proteja, como nos ha protegido en la lucha».

El general López Pinto: «Cuando con tu divina protección, Corazón Sacratísimo de Jesús, resplandeceras para nuestra Patria el sol de la victoria, iremos todos tus soldados a rendir las armas al lugar donde estuvo el monumento... Allí edificaremos uno grandioso, ofreciéndote nuestro triunfo—que es el tuyo—y la sangre de nuestros mártires... Grabaremos en el pedestal de tu estatua las frases que brotan hoy del corazón de todos los buenos españoles y que gritaremos más tarde con mayor vehemencia y amor: SAGRADO CORAZON DE JESUS, QUE SALVASTE A ESPAÑA, ¡REINA YA EN ESPAÑA!».

El general Martínez Anido: «España vuelve a sí misma, como el hijo pródigo tornó a su hogar. Del Crucificado salió, y a Cristo se reintegra con las señales del martirio; pero con la frente nimbada de unación para forjar otra Historia grande».

El general Millán Astray: «La conducta sublime de los españoles en defensa de sus purísimos ideales: DIOS, PATRIA Y JUSTICIA, ha convertido un gran ejército en Cruzada, dirigida por su Caudillo, que es Franco». Hoy todos los combatientes forman una sola Legión; la Legión Española mandada por Franco, el designado por Dios para salvar a España».

El general Moscardó: «...La fe religiosa me dió fuerza para arrostrar y devolver la angustiosa situación sufrida por mí en silencio... El desenlace del episodio del Alcázar —no es la huella de la mano de Dios en nuestro favor? Todo esto explica la exaltación de la fe religiosa entre los defensores».

El general Orgaz: «Una vez más España y su Ejército sirven los intereses de Dios y los altos designios civilizadores del Cristianismo». El glorioso Alzamiento nacional «abrió camino a la gran promesa del Deficido Corazón, tan acorde con el cumplimiento de los designios providenciales de la grandeza de España».

El general Serrador: «...A todos nos ilumina la fe en los altos destinos de la Patria; fe que tenía como principal fundamento la promesa hecha por el Corazón Sacratísimo de Jesús al V. P. Hoyos (jefe palabrero de Rey). Y el hecho de partir de junto a los muros de su Basílica tenía tanta fuerza simbólica, que ni aun en los momentos más difíciles desfallecimos dudando del triunfo lo que nos consideramos soldados al servicio de un monarca que había expresado su decisión de REINAR EN ESPAÑA CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

El general Saliquet: Hoy vuelven a dirigirse al Cielo las miradas de todos los buenos españoles, aplicando al Sagrado Corazón de Jesús se digne REINAR DE NUEVO EN SU ESPAÑA Y PROTEJA AL EJERCITO QUE ES SUYO».

El general Varela: «El imperio de Cristo es una necesidad mundial... Mis bravas tropas, los excelentes soldados de España, conquistaron el Cerro de los Angeles; a los españoles y a los gobernantes del porvenir les toca restaurar material y moralmente el Sagrado Corazón de Jesús».

DEPORTES

Del Deportivo Logroñés

PRÓXIMA JUNTA GENERAL?

Días pasados se reunieron en junta los directivos blanqueros. Había llegado a oídos suyos, con molestia frecuente, el eco de habladurías y desmentidos, y aun cuando no hay duda de que la comprensión impera en los más, la directiva del Deportivo quiere escuchar acera a otras y los medios y ver si la clarificación de estos aporta soluciones eficaces a la situación económica y deportiva del Club logroñés.

En ese sentido se tomó en la citada reunión el acuerdo de solicitar a la Federación Nacional la reglamentación autorizada para convocar y celebrar Junta general, a fin de que en ella se expongan ideas, proyectos y, lo que es más interesante, la forma de reunir con los limitadísimos ingresos de que dispone, el club, un equipo que nos lleve el triunfo en triunfo hasta el congojamiento de acedades, cuyas victorias tienen como principal causa la desahogada situación de sus cajas sociales.

Porque, ese sí, la actual directiva ha decidido resueltamente ajustar los gastos a los ingresos, en una administración austerísima, pero sin pretensiones que, en contra del parecer de algunos, no pueden tenerse por fundamentos ni menos pensar en convertirlos en realidades.

Y preferible es en efecto que pueda producirse una derrota deportiva, antes que un desastre económico. La primera es siempre factible de rectificación; la segunda, en cambio, no tiene nunca posibles remedios.

Si sabido es que con dinero se va a todas partes, a nadie se oculta que es sumamente difícil ir a parte alguna sin dinero.

Y a esta última condición está obligada el Deportivo Logroñés dada la forma en que se halla actualmente el deporte, mientras, oficialmente, o mejor, de amor, no se le coloque en disposición de impedir traspasos de sus jugadores en cuanto estos adquieren una mediana valía y de adquirir aquellos otros que sean necesarios para la mayor potencialidad del equipo.

La realidad es ésta. Y el ir contra la realidad es acerse mucho al fracaso.

Más que de censurar, lo venimos diciendo muchas veces, se precisa una conjunción de esfuerzos, de sacrificios...

Si a tal conclusión se llega en la proyectada junta general bien empleada estará su convocatoria. Pero tememos la experiencia es buena consejera—que sea aquella tan infelices como lo han sido otras muchas y no se cohieran acuerdos de verdadero resultado positivo.

Ojalá nos equivocamos en estos presentimientos. Porque antes que otra cosa, y pruebas hemos dado de ello, nuestro deseo principal es ver al Deportivo caminar victorioso, cuando la victoria es asequible, y cuando no sea posible el ascenso, mantenerse en su actual posición, sin retrocesos y mucho menos descensos de categoría, que eso sí que sería sensible y peligroso.

Y, hoy por hoy, no otra cosa ha hecho el Deportivo Logroñés y su junta directiva.

Guía sanitaria

E. VELILLA

OCULISTA-JEFE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD VABA DE RIZ, 12. (C.S.P. n.º 64.)

FRANCISCO ASTIGARRAGA

Jefe de la consulta y clínica de ginecología y de oftalmología de San Pedro, de Madrid, en el pasadizo de la casa de Haro, 10, martes, miércoles y jueves de cada semana, en casa del practicante don Saturnino Martínez, Plaza de la Raz número 12. (C. S. P. n.º 27.)

Mateo G. Baquero del Río

RAYOS X — ESTOMAGO HIGADO — INTENTOS. Muro Mado, 14. Tel. 212. (C. S. P. n.º 16.)

CORAZON — PULMON

RAFAEL RUIZ

MEDICO ESPECIALISTA. Ex-Médico Agregado del Dispensario "LEDO" de Bilbao. RAYOS X MEDICINA GENERAL. Gallarraga, 1. — Teléfono 21-19. (C. S. P. n.º 82.)

AGUIRRE AZCARATE

Garganta, nariz, oídos

Esófagoscopia

Bretón de los Herreros, 19-2. Tel. 1738. — (C.S.P. n.º 41.)

PROBO RAMIREZ

ESTOMAGO — HIGADO INTENTOS — RAYOS X CALVO SOTELO, 3. TELEFONO 13-18. (C. S. P. n.º 33.)

COLOCACIONES

PANTALONERA y CHALEQUERA, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación, Referencia 245.

MUJER formal de 30 a 40 años y con buenos informes, se necesita para servir a la señora sola en pueblo próximo a la capital. Informes en José Antonio Primo de Rivera, 5, 2.º decha. de 8 a 5 de la tarde.

RIBETEDORA y PREPARADORA para fabrica de zapapillas, se precisan urgentes en la Oficina de Colocación Referencia núm. 246.

NINERA, se precisa. G. Mola, 37, tercero, derecha.

NIÑERÍA para poca familia, sueldo en obligación y con informes, se necesita en Carretera de Villamediana, 12, cuarta, izquierda.

OFICIAL zapatero se ofrece para tra, bajar, instruido en el ramo. Informes, Miguel Pérez, en San Vicente de la Sonsierra.

URGE OFICIAL de Peluquería, bien impuesto en el oficio, de le contrato no presentarse. Dirigirse a don Moisés Verde (Peluquería), Alfaro.

RESORA O NINERA por horas, con buenos informes, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

COMPRAS

CUBAS VACIAS, compro dos, de unas 600 a 550 centenas de cubita cada una, envidadas. Razón, Dámaso Parro en Cozcurritze.

COMPRA y VENTA de muebles y cosas usadas. Mayor, 118.

FINCAS

MONITO PISO, vende. Bares en mano, 5 habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa, sin intermediarios. Rivaquia, 85, bajo.

FINCAS ALIADAS, máxima serie. Zapata, 1. 4. Teléfono 19-64

La próxima semana se celebrará en nuestra capital el VI Campeonato Nacional de Baloncesto.

Junta general en el Deportivo Logroñés?

Sigue interesantísimo el torneo de raqueta en Beti-Jai.

Partidos infantiles

Por nuestro redactor deportivo X. X.

BALONCESTO

PRÓXIMAS JORNADAS CAMPEONALES

A los aficionados a este modalidad deportiva, que son ya muchos, y a las aficionadas, desde luego muchísimas más, se aproxima una semana de inintermitidos atractivos que mantendrán el interés tanto de los elementos que intervendrán en ellos como de los numerosos espectadores que han de acudir a presenciarlos.

En esa semana, o para ser más exactos, en los días 9 al 14, va a celebrarse en Logroño el VI campeonato del III categoría de baloncesto en cuyos partidos se disputarán el triunfo los equipos representativos de las Secciones Femeninas de San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos y Logroño.

Seis equipos, todos ellos de indudable importancia, por cuanto han de estar integrados por las mejores jugadoras de sus respectivos organismos, son garantía de una competición interesantísima que aparte de los aficionados ante asistidos, servirá para intensificar la afición al baloncesto, deporte que va arraigando en la juventud local.

Los partidos de este campeonato se designarán por riguroso sorteo. Y de su resultado, así como de otros detalles, iremos dando noticias a medida que vayan ultimándose y lleguen a nuestro conocimiento.

Por ahora, y ya es interesantísimo, anticipamos la de haberse designado nuestra capital para tan importante competición.

AJEDREZ

CAMPEONATO NACIONAL

Ayer era el día señalado para comienzo de la fase final del campeonato nacional de ajedrez que viene celebrándose en Madrid entre los campeones provinciales y regionales.

Hasta tal fecha se han jugado las eliminatorias de grupos, siendo todos los tableros muy interesantes, y destacando, como ocurría en el anterior torneo, el niño Arturo Pomar, que ahora se presenta más peligroso, puesto que está más habituado a estas actuaciones en público y juega con más seguridad y mayor eficacia. En su grupo se ha clasificado para la fase final.

Las clasificaciones de los tres grupos que se formaron con todos los participantes en el campeonato, han sido:

Grupo A: Fuentes y Medina, cinco puntos; Quintana, cuatro; Gil y Vitoria, tres y medio; Rico, tres; Pérez, dos y medio; Barreras, uno y medio.

Grupo B: Casas y Frías, cinco y medio; Llorens y Roig, cuatro y medio; Ródenas, dos y medio; Enriquez y Fuentes Rego, dos; Dris Ben, uno y medio.

Grupo C: Pérez y Pomar, cinco y medio; Romero y Alonso, cuatro; Esmadía, tres y medio; Solá, De Río y Carrasco, dos y medio; Servía, dos.

En virtud de tales puntuaciones, pasan a las partidas de la fase final, los ajedrecistas siguientes: Sanz, actual campeón (Madrid); Fuentes (Madrid); Medina (Cataluña);

PELOTA

PARTEIDOS Y QUINIELAS

Interesante, como todos los anteriores, resultó también el partido del torneo de pelotas jugado anoche entre Sarita-Sevilla e Isabel-Elizabarra. No llegó en calidad de juego a la excepcional que tuvo el partido amistoso de la noche anterior, pero, en cambio, le superó en igualdad, ya que éstas se registraron en la casi totalidad de los tantos. Con ello, lo que pudo faltarle de clase, le sobró de competencia y así se compensó todo para llegar a un igual agrado en el público y obligarle a seguir con el mayor interés todas las incidencias de la pelea y a aplaudir entusiásticamente la voluntariosa actuación de las cuatro raquetistas.

La última de esas igualadas se dio en el tanto 26, avanzando ya resueltamente las canules—también anoche fué azul el color triunfador—para llegar al tanto final cuando Sarita y Sevilla se hallaban en 27.

A tono con esas características fué la labor de las contendientes. Y sin extremar el calificativo, puede decirse que las cuatro jugaron bien, con voluntad y entusiasmo.

Fué éste el partido destacado de la sesión de noche.

En la de tarde, Juli, en otra actuación magnífica, echó las suyas, venció fácilmente, con la escasa ayuda de Amparichu, a la muy excelente pareja Celia-Marina.

En esta misma sesión, Pilarín y Juanitcho sostuvieron un enconado duelo, que hizo pasar lo suyo a los tenedores de papel, ya que el triunfo se mantuvo indeciso hasta el tanto final. Hasta ese momento, parecían por las alternativas de ventajas que acusó el marcador, que éste se inclinaría por las adelantadas, mas las ventajas se anulaban con inquietante frecuencia, hasta que al fin vencieron Pilarín-Maritza por la mínima diferencia a Juanitcho-Maritza.

Los restantes partidos de una y otra sesión fueron:

Tarde: Dorita, 13; María Antonia, 25; Celia-Marina, 23; Amparichu-Juli, 20.

Noche: Dorita-Amparichu, 16; Nora-María Antonia, 25; Astensu-Maritza, 27; Celia-Feil, 20.

HOY.—Frontón Beti-Jai

Extraordinarios partidos de Raqueta y Quinielas.

7 tarde.—Tres bonitos partidos. Último lugar.

CELIA — SEVILLA

contra

DEGONITA — EIBARRRESA

1030 noche.—Tres partidos. En último lugar.

ASPEASU — JULI

contra

SABITA — PAQUITA

Centros Oficiales

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

QUESOS Y MANTENIMIENTO

Ante el confusionalismo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, almenas y detallistas respectivamente, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia de primero de marzo de 1943 (B. O. número 62 de fecha del mismo mes).

El precio de venta al público estará determinado en las mismas circunstancias que concurren en los quesos, pero el tipo máximo de venta será de 2635 pesetas kilo, al que se añadirán los arbitrios municipales que existan en la plaza de consumo.

Logroño, 8 de mayo de 1944.

El Jefe de los Servicios

Cobierno Civil

NIÑERÍA DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Se recuerda a los familiares de los huérfanos incluidos en dicho censo la presentación de las fotos de vida en las Secretarías de los Ayuntamientos de la localidad de su residencia, dentro de los diez días de cada mes; y a los señores alcaldes, la obligación inexcusable de remitir esta documentación y la restante que se detalla en mi circular de fecha 27 del pasado mes de marzo antes del día 15 de cada uno de dichos meses.

Las documentaciones que se reciban con posterioridad al citado día 15 de cada mes se dejarán sin el curso correspondiente.—Logroño, 4 de mayo de 1944.—El Gobernador civil Presidente, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Ayuntamiento

JUNTA LOCAL AGRICOLA

Con objeto de poder dar cumplimiento a la Circular número 2, publicada en la Prensa Local por la Comisaría de Recursos de la zona Norte (Palencia), sobre la declaración de siembra y cosecha de patatas para la campaña 1944-45, se pone en conocimiento de todos los productores de esta zona municipal, que desde el día de hoy, de cuatro a siete de la tarde, y en las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento, podrán hacer la declaración, y en los impresos que se les facilitará, cualquier que sea la calidad y clase de patatas que cultive, y cuyo plazo finalizará el día 31 del corriente.

Siendo dicha declaración obligatoria para todos los productores, cualquiera que sea la superficie sembrada, deberán presentarla en el plazo improrrogable fijado.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Indice número 28 de las Ordenes de pago de pensión que han sido recibidas en esta Delegación de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas en el día de la fecha: Pedro Peñafiel Méndez, retirado; Constantino Gómez Ruiz, idem; Carmen Fegueras Folia M. Militar; Tomás Martínez González y esposa, idem; Modesto Tubía Ríos y esposa, idem, y Toribio Alcalde Vallés, idem.

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

AFILIACION

Disputado por O. M. de 8 de abril, publicada en el B. O. del 13, que el día primero de mayo actual se iniciará la afiliación de todos los trabajadores fijos en el Seguro de Enfermedad, ha quedado iniciada en esta Delegación.

Por tanto, todas las empresas de esta provincia deberán realizar en el plazo de quince días la afiliación de los productores a su servicio, con carácter fijo, extendiendo y presentando los oportunos ejemplares de «HOJA INDIVIDUAL DE AFILIACION» y «PADRON DE AFILIACION» cuyos impresos deberán recoger y presentar las empresas en esta Delegación, en la que al mismo tiempo se les facilitarán y entregarán toda clase de informes e instrucciones.

QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 30-9-43.

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Simón y Obisporos, a 1015; estilo Fort-Saint, a 1115; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Terno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; Bola semigraso con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, a 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1010; Cabrales y estilo Roquefort, a 1275; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1245.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalon fresco (escurrido y salado), a 680; Villalon curado, a 860; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos curado, a 925; Caniles y estilo Roquefort, a 1245; Grant y Peña Santa, a 1490.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahon terno, a 770; Mahon curado, a 1035; Mahon viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahon, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1390.

Blancos de cordón embohecado (similares a los cordones de Gruyere de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalaje.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantequilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación y será necesario para su circulación la correspondiente guía expedida por la Delegación de Abastecimientos de la provincia de origen.

Precio.—El precio en origen es de 1960 pesetas kilo, según disposición de la orden de la Presidencia de 12 de agosto de 1943 (B. O. número 226 de 14 del mismo mes).

Los beneficiarios comerciales serán de 10 y 20 por ciento, para almenas y detallistas respectivamente, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia de primero de marzo de 1943 (B. O. número 62 de fecha del mismo mes).

El precio de venta al público estará determinado en las mismas circunstancias que concurren en los quesos, pero el tipo máximo de venta será de 2635 pesetas kilo, al que se añadirán los arbitrios municipales que existan en la plaza de consumo.

Logroño, 8 de mayo de 1944.

El Jefe de los Servicios

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

QUESOS Y MANTENIMIENTO

Ante el confusionalismo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, almenas y detallistas respectivamente, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia de primero de marzo de 1943 (B. O. número 62 de fecha del mismo mes).

El precio de venta al público estará determinado en las mismas circunstancias que concurren en los quesos, pero el tipo máximo de venta será de 2635 pesetas kilo, al que se añadirán los arbitrios municipales que existan en la plaza de consumo.

Logroño, 8 de mayo de 1944.

El Jefe de los Servicios

Cobierno Civil

NIÑERÍA DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Se recuerda a los familiares de los huérfanos incluidos en dicho censo la presentación de las fotos de vida en las Secretarías de los Ayuntamientos de la localidad de su residencia, dentro de los diez días de cada mes; y a los señores alcaldes, la obligación inexcusable de remitir esta documentación y la restante que se detalla en mi circular de fecha 27 del pasado mes de marzo antes del día 15 de cada uno de dichos meses.

Las documentaciones que se reciban con posterioridad al citado día 15 de cada mes se dejarán sin el curso correspondiente.—Logroño, 4 de mayo de 1944.—El Gobernador civil Presidente, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Ayuntamiento

JUNTA LOCAL AGRICOLA

Con objeto de poder dar cumplimiento a la Circular número 2, publicada en la Prensa Local por la Comisaría de Recursos de la zona Norte (Palencia), sobre la declaración de siembra y cosecha de patatas para la campaña 1944-45, se pone en conocimiento de todos los productores de esta zona municipal, que desde el día de hoy, de cuatro a siete de la tarde, y en las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento, podrán hacer la declaración, y en los impresos que se les facilitará, cualquier que sea la calidad y clase de patatas que cultive, y cuyo plazo finalizará el día 31 del corriente.

Siendo dicha declaración obligatoria para todos los productores, cualquiera que sea la superficie sembrada, deberán presentarla en el plazo improrrogable fijado.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Indice número 28 de las Ordenes de pago de pensión que han sido recibidas en esta Delegación de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas en el día de la fecha: Pedro Peñafiel Méndez, retirado; Constantino Gómez Ruiz, idem; Carmen Fegueras Folia M. Militar; Tomás Martínez González y esposa, idem; Modesto Tubía Ríos y esposa, idem, y Toribio Alcalde Vallés, idem.

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

AFILIACION

Disputado por O. M. de 8 de abril, publicada en el B. O. del 13, que el día primero de mayo actual se iniciará la afiliación de todos los trabajadores fijos en el Seguro de Enfermedad, ha quedado iniciada en esta Delegación.

Por tanto, todas las empresas de esta provincia deberán realizar en el plazo de quince días la afiliación de los productores a su servicio, con carácter fijo, extendiendo y presentando los oportunos ejemplares de «HOJA INDIVIDUAL DE AFILIACION» y «PADRON DE AFILIACION» cuyos impresos deberán recoger y presentar las empresas en esta Delegación, en la que al mismo tiempo se les facilitarán y entregarán toda clase de informes e instrucciones.

QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 30-9-43.

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Simón y Obisporos, a 1015; estilo Fort-Saint, a 1115; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Terno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; Bola semigraso con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, a 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1010; Cabrales y estilo Roquefort, a 1275; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1245.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalon fresco (escurrido y salado), a 680; Villalon curado, a 860; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos curado, a 925; Caniles y estilo Roquefort, a 1245; Grant y Peña Santa, a 1490.

Quesos de mezcla de leches de oveja y vaca.—Mahon terno, a 770; Mahon curado, a 1035; Mahon viejo, a 1140.

Queso fundido en bloques crema de Mahon, con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca y 50 por 100 máximo de agua, 1390.

Blancos de cordón embohecado (similares a los cordones de Gruyere de leche de vaca) será de 1500 en origen incluido embalaje.

Queso de leche de cabra.—Queso fresco (escurrido y salado), a 710; queso curado, a 835.

Mantequilla de vaca.—Este artículo goza de libertad de fabricación y contratación y será necesario para su circulación la correspondiente guía expedida por la Delegación de Abastecimientos de la provincia de origen.

Precio.—El precio en origen es de 1960 pesetas kilo, según disposición de la orden de la Presidencia de 12 de agosto de 1943 (B. O. número 226 de 14 del mismo mes).

Los beneficiarios comerciales serán de 10 y 20 por ciento, para almenas y detallistas respectivamente, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia de primero de marzo de 1943 (B. O. número 62 de fecha del mismo mes).

El precio de venta al público estará determinado en las mismas circunstancias que concurren en los quesos, pero el tipo máximo de venta será de 2635 pesetas kilo, al que se añadirán los arbitrios municipales que existan en la plaza de consumo.

Logroño, 8 de mayo de 1944.

El Jefe de los Servicios

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

QUESOS Y MANTENIMIENTO

Ante el confusionalismo producido en el comercio de estos artículos, tanto por la serie de disposiciones dictadas como por la indevida interpretación que se ha hecho de las mismas, esta Junta se ve en la necesidad de determinar concretamente lo que en la fecha actual se halla en vigor para la venta en fábrica, almenas y detallistas respectivamente, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia de primero de marzo de 1943 (B. O. número 62 de fecha del mismo mes).

El precio de venta al público estará determinado en las mismas circunstancias que concurren en los quesos, pero el tipo máximo de venta será de 2635 pesetas kilo, al que se añadirán los arbitrios municipales que existan en la plaza de consumo.

Logroño, 8 de mayo de 1944.

El Jefe de los Servicios

Cobierno Civil

NIÑERÍA DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Se recuerda a los familiares de los huérfanos incluidos en dicho censo la presentación de las fotos de vida en las Secretarías de los Ayuntamientos de la localidad de su residencia, dentro de los diez días de cada mes; y a los señores alcaldes, la obligación inexcusable de remitir esta documentación y la restante que se detalla en mi circular de fecha 27 del pasado mes de marzo antes del día 15 de cada uno de dichos meses.

Las documentaciones que se reciban con posterioridad al citado día 15 de cada mes se dejarán sin el curso correspondiente.—Logroño, 4 de mayo de 1944.—El Gobernador civil Presidente, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Ayuntamiento

JUNTA LOCAL AGRICOLA

Con objeto de poder dar cumplimiento a la Circular número 2, publicada en la Prensa Local por la Comisaría de Recursos de la zona Norte (Palencia), sobre la declaración de siembra y cosecha de patatas para la campaña 1944-45, se pone en conocimiento de todos los productores de esta zona municipal, que desde el día de hoy, de cuatro a siete de la tarde, y en las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento, podrán hacer la declaración, y en los impresos que se les facilitará, cualquier que sea la calidad y clase de patatas que cultive, y cuyo plazo finalizará el día 31 del corriente.

Siendo dicha declaración obligatoria para todos los productores, cualquiera que sea la superficie sembrada, deberán presentarla en el plazo improrrogable fijado.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Indice número 28 de las Ordenes de pago de pensión que han sido recibidas en esta Delegación de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas en el día de la fecha: Pedro Peñafiel Méndez, retirado; Constantino Gómez Ruiz, idem; Carmen Fegueras Folia M. Militar; Tomás Martínez González y esposa, idem; Modesto Tubía Ríos y esposa, idem, y Toribio Alcalde Vallés, idem.

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

AFILIACION

Disputado por O. M. de 8 de abril, publicada en el B. O. del 13, que el día primero de mayo actual se iniciará la afiliación de todos los trabajadores fijos en el Seguro de Enfermedad, ha quedado iniciada en esta Delegación.

Por tanto, todas las empresas de esta provincia deberán realizar en el plazo de quince días la afiliación de los productores a su servicio, con carácter fijo, extendiendo y presentando los oportunos ejemplares de «HOJA INDIVIDUAL DE AFILIACION» y «PADRON DE AFILIACION» cuyos impresos deberán recoger y presentar las empresas en esta Delegación, en la que al mismo tiempo se les facilitarán y entregarán toda clase de informes e instrucciones.

QUESOS DE LECHE DE VACA

Orden del Ministerio de Agricultura de 30-9-43.

Quesos de leche de vaca.—Callego, a 830 pesetas kilo; San Simón y Obisporos, a 1015; estilo Fort-Saint, a 1115; Bola graso con el 40 por 100 mínimo de grasa en la materia seca: Terno, a 1165; semiduro, a 1285; duro, a 1295; Bola semigraso con el 38 por 100 mínimo de grasa en la materia seca, a 1010; nata, 1105; estilo Gruyere, a 1010; Cabrales y estilo Roquefort, a 1275; queso fundido en bloques, crema de Gruyere, con el 40 por 100 máximo de agua, a 1245.

Quesos de leche de oveja.—Manchego fresco, a 835; manchego curado, a 1170; manchego viejo, a 1245; Villalon fresco (escurrido y salado), a 680; Villalon curado, a 860; Burgos fresco (escurrido y salado), a 740; Burgos curado, a 925; Caniles y estilo Roquefort, a 12

Importante conferencia de Raimundo Fernández Cuesta

(Viene de primera página)

El contenido en el Estado absoluto, aunque no todos la comparten, porque algunos entienden que el estado totalitario es una posibilidad entre otras muchas, una fase particular del estado moderno. Pero dejando aparte el juicio del estado totalitario vamos a examinar nuestro Estado español.

EL ESTADO ESPAÑOL

Desde que nace la idea del Estado moderno, los juristas españoles con los valores humanos creados por el catolicismo dentro de un orden superior de justicia, y moral, en lugar de fomentar la oposición entre ambas, y a la par forman también posiciones respecto al problema de las relaciones entre el Estado y la ética, en el cual caben diversas soluciones.

Según unos, la ética no existe en el Estado. Según otros la ética se debe subordinar a él y por último hay quien afirma que el Estado debe someter su actividad a los principios de la ética, surgiendo así el estado ético en el sentido cristiano. Estado que ha sido siempre el genuinamente español. La Falange, fiel continuadora de esta línea tradicional, en el punto sexto de su programa dice que el Estado es un instrumento al servicio de la integridad de la Patria. Es decir, que entiende el Estado como un modo para cumplir un fin superior. Servir a la integridad de la Patria. Este carácter instrumental del Estado aparece ya recogido y explicado en los principales escritos y discursos de José Antonio y propagandistas más autorizados, y nosotros, sin pretensión de descubrir, nos limitamos a insistir sobre el para hacer resaltar su estirpe falangista.

DOS IDEAS FUNDAMENTALES

En esta definición hay dos ideas fundamentales: la del servicio y la de la integridad de la Patria.

La idea de servicio se encuentra con la más pura línea española y cristiana, con nuestros mejores días de Imperio, con aquellos en los que España se desangra en medio de Europa por mantener la unidad del dogma y servir a los valores superiores. Toda la obra universal de España se basa en servir, servir, es el móvil político de los españoles cuando recorren el mundo. Pues bien, la Falange, recoge esta idea de servicio y la infunde en los conceptos políticos de su doctrina, afirmando que el Estado ha de servir y atender a las preocupaciones materiales de los españoles, pero sobre todo al destino total de España, aunque tenga que colocar a los españoles en trances angustiosos de preocupación, pero los españoles preferirán la angustia con dignidad, a la esplendidez con la conciencia murmurante.

De esta idea de servicio se derivan muchas consecuencias. En primer lugar el Estado es incompatible con la idea individualista y egoísta de la vida en que falta todo el espíritu de solidaridad y de sacrificio, de ambición histórica y riesgo físico.

Pero para que el Estado cumpla su misión de ser el realizador del destino histórico de España, es preciso que conozca este destino y la realidad en que se apoya, y la realidad nos dice que el Estado sólo ambiciona el restablecimiento de un statu quo anterior; si alguien lo intentase fracasaría, como fracasaron los que creyeron que las revoluciones nacionales a 1918, tenían como único defensor intereses personales. La realidad nos dice que el final de esta guerra ha de coincidir con el término de una revolución mundial que vivimos y con el nacimiento de un orden nuevo que no está adscrito al tiempo de uno u otro de los beligerantes, sino al término de la contienda bélica, orden al que hemos de dedicar nuestro esfuerzo, pero no con finalidad egoísta, sino para abrir cauces nuevos por donde discurran las fuerzas políticas, económicas y sociales del futuro, y no empeñándose en mantenerlas en los cauces antiguos.

Un Estado, pues, no cumplirá su misión de servir al destino histórico de España sino cuando se dé cuenta de que debe abordar todos esos problemas con ímpetu de revolución constructiva y no con sentido estático.

¿QUE ES LA NORMALIDAD?

Por eso, a los que quieren la vuelta a la normalidad, cabría preguntarse: ¿Qué es eso de la normalidad? ¿Por qué la normalidad es el retorno a la situación existente en el momento de iniciarse el movimiento revolucionario; si el mundo hubiese vuelto a la normalidad después de cada convulsión histórica que ha sufrido, estaríamos aún en la normalidad de la caverna. La normalidad es un concepto relativo, y sólo le podemos admitir en el sentido de que ningún pueblo en ningún país, puede vivir sin sujeción a un sistema, a un orden, a unas normas, pero estas normas no pueden ser las anteriores, porque no se puede implantar un sistema político con los principios del orden que se ha venido a sustituir.

LO SOCIAL Y LO NACIONAL

Ahora bien, de los dos valores que han integrado fundamentalmente la construcción política moderna, lo social y lo nacional, este

según algunos, en el futuro que se aproxima está en riesgo de pérdida, y en cambio aquel aumentará en brillo y universalidad. Por encima de las fronteras—dicen—pasarán las reivindicaciones sociales con fuerza avasalladora.

En cambio, irá disminuyendo la eficacia política de la nación. Por nuestra parte creemos que si queremos salvar las instituciones democráticas que deban salvarse y estén en crisis, no podemos hacer empeñándonos en mantener conceptos caducos de las mismas. Es preciso que todos esos objetivos contra los que se dirige la revolución mundial, especialmente la nación y la economía, surjan de ese orden remozado y con nueva vigencia, y así por ejemplo, la nación, tal vez no pueda mantenerse en los límites conceptuales que hoy tiene, sino que quizás adopte otras configuraciones. Pero si este valor de lo nacional debe mantenerse con todos los cambios que sean precisos, no se puede negar que en el futuro lo social ha de tener cada día mayor poder de sugestión, y nótese que decimos lo social, no lo proletario. Hagamos que reivindicaciones sociales se puedan satisfacer sin salirse de los cauces nacionales y en armonía con los valores históricos, culturales y espirituales de la nación.

LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO

Otra consecuencia que se deriva de la idea de servicio es la legitimidad del Estado que tiene dos aspectos: objetivo y subjetivo.

Objetivamente es legítimo cuando cumple el fin superior a que se debe, y subjetivamente cuando el que gobierna y los que son gobernados tienen la conciencia de que ese fin es cumplido. Esta legitimidad da al Estado un tinte de permanencia incompatible con el transitorio de la dictadura. Cuando un Estado crea un orden y unas instituciones que aseguran la garantía jurídica de los ciudadanos, cuando un Estado conserva y sirve los valores del pueblo, cuando siente el afán de mejorar sus condiciones materiales y cuando posee la fuerza que da la ejemplaridad de la conducta, no cabe duda que ese Estado y la persona que lo simboliza está en la posesión de la legitimidad más exigente.

Pero, además, si el Estado sirve a un fin, ha de conocerlo, lo cual consigue mediante una doctrina que ha de llevar a él a través de un movimiento que es el cauce único para ello y para recoger las aspiraciones populares.

En cuanto a la organización, claro que conviene sea la mejor posible, pero no es un fin ni se agota en sí misma y en ella han de estar representados los elementos sociales de la familia, el Municipio y el Sindicato, para obtener a través de ellos el consenso público que necesita y que es la expresión de esa legitimidad, pero ese asenso no lo obtendrá mediante el voto atómico, sino mediante unas instituciones en que estén representados de manera orgánica esas unidades naturales de convivencia. Y por último, si el Estado se funda en la idea de servicio, y esta idea en ninguna institución se encuentra tan arraigada como en el Ejército, claro es que el Estado falangista ha de ir a inspirarse en el sentido y estilo militar que significa disciplina, jerarquía, sacrificio y ofrenda de la vida en servicio de la Patria.

UN PUEBLO DE SOLDADOS

Truncar estas cualidades lleva a soluciones contrarias de las que se pretenden, o un militarismo mezquino y a un Ejército de clases y pretoriano. España ha sido siempre un pueblo de soldados donde han amalgamado las más puras virtudes militares, nuestros clásicos pronunciamientos del siglo XIX quizá hayan sido la válvula de escape del hervor castrense de los españoles, sojuzgados por una concepción agarranzada y doméstica de la vida. Claro que esto no quiere decir que el Ejército haya de tener una intervención directa y exclusiva en la vida de la nación, pero sí que esta se inspire en ese espíritu y sentido, en esas cualidades políticas que son necesarias para mantener la cohesión social y hacer posibles las transformaciones políticas que propugnemos.

Por eso cuando se dice que en definitiva ha sido siempre un pelotón de soldados quien ha salvado la civilización, más que en la fuerza física que representa se plenifica en el acervo de valores espirituales que suponen y que anulan los adventicios y de disgregación que destruyen la patria.

LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA

Examinada la idea de servicio, pasamos a la de la integridad de la Patria. Aquí se plantea un problema. Para la Falange, los términos de Patria y Nación son sinónimos? A nuestro juicio hay una diferencia de extensión, pero no de sustancia. Al hablar de la nación es en general y de la Patria para los españoles; en una interpretación de la doctrina José Antonio, podríamos decir que la nación es un término abstracto y la Patria concreto, y en una terminología falangista correcta, hablan de día nación y de noche Patria.

Pero la Falange no acepta el concepto romántico de la nación basado en lo natural, espontáneo y primitivo. La Falange no acepta esa tesis romántica, porque la

Falange no es romántica. La Falange no fué arriesgada por frivolidad ni porque sí, sino para cumplir una misión y desde su origen adoptó una actitud crítica para descubrir a España tal como era y liberarla de todo el empaque y engalanamiento de un patriotismo populachero.

Durante mucho tiempo se creyó que el patriotismo consistía en repetir hasta el cansancio los nombres de San Quintín, Oumba y Lepanto, que con ellos, cumplamos nuestro deber de españoles. No calgamos en el mismo error y convirtamos los nombres no menos gloriosos del Alcázar, Belchite y el Ebro, en otros tantos tópicos en pabellón que cubra la mercancía de un patriotismo fácil.

Sírvanos a España y no vivamos del servicio que la han prestado los demás.

Para mantener preta la unidad nacional, más que lo que han hecho nuestros antepasados importa lo que hemos de hacer nosotros. En resumen: Para la Falange existe una nación cuando un destino histórico individualizado en lo universal recae sobre un grupo humano que para su realización cuenta con un instrumento que es el Estado. Lo que sucede es que este destino está situado entre lo sobrenatural y lo histórico. El destino sobrenatural lo logramos por el catolicismo. Para realizar el temporal, que es una coexistencia, un compartir posibilidades en un tiempo y en un espacio, si es cierto que debemos rendir tributo a los más altos valores del espíritu, no podemos desestimar nuestra cualidad humana.

Pero ese destino no es un futuro siempre lejano, sino que lo hemos de lograr diariamente con nuestros actos y nuestras realizaciones, inspiradas en conceptos claros y en ideas de comunidad. Hemos de buscar la unidad íntima de nuestra alma y de nuestro cuerpo, pero también la externa con la Patria. Y sólo cuando comprendamos que nacer en una Patria no es un suar, sino una dimensión de nuestro ser, cuando no consideremos la Patria como el obstáculo para nuestra libertad, sino como el medio de conseguir la política y económica, entonces podremos decir, nos hemos armonizado con nuestro contorno que es la Patria.

Pero la integridad de la Patria debe entenderse en un doble sentido: material y espiritual. Esto es, no sólo como el trozo de la superficie terrestre que sirve de soporte a la idea de la Patria, sino todos los valores humanos que han encontrado en España su más alta expresión, que se han identificado de tal modo con su ser, que han llegado a convertirse en valores hispánicos. Por eso en el programa de la Falange se dice: La dignidad, la libertad y la integridad del hombre son valores eternos e intangibles, pero estos derechos están limitados por el fuero jurídico y el derecho moral y por una serie de obligaciones y misiones sociales que son precisas para la sociedad, la convivencia y la sociabilidad humana. Y así por ejemplo el derecho de propiedad no es un derecho absoluto sino una facultad de las personas que disponen de ciertas posibilidades económicas, para cumplir aquellas obligaciones derivadas de sus posibilidades y situaciones de privilegio.

Y así la libertad no es una ausencia de toda norma o coacción legal, sino que significa una autonomía interna, una facultad de autodeterminación, de actuar libremente dentro de los límites jurídicos, morales y sociales indicados, y sometiendo a la responsabilidad de sus propios actos, y así la dignidad humana tiene su raíz en la igualdad genérica de los hombres, pero no desconoce las desigualdades individuales porque no es sinónimo de identidad sino de equivalencia.

Vemos pues que para la Falange, el Estado no es sólo un conjunto de normas jurídicas despersonalizadas, armónicas y jerárquicamente enlazadas hasta llegar a la superior, constitución—estado liberal de derecho—ni es la divinización de una clase o individuo—dictadura personal—sino un instrumento creado para servir la integridad de la Patria entendida en el sentido y en la extensión explicados. (Aplausos).

Con la claridad y precisión que me ha sido posible, he hablado de uno de los conceptos de la doctrina de la Falange, aquel que quizá con más reiteración ha sido objeto de la malvolencia y el error. Tengo la ilusión de haber contribuido en algo a aclararlo y a explicar como tenemos un sistema político y un concepto del Estado completamente propio y original, que no tiene nada que ver con el panteísmo tan manoseado, tan traído y tan llevado.

NO BASTA SENTIR LAS IDEAS: HAY QUE DEFENDERLAS

Pero estas ideas no basta tan sólo sentir, ni comprenderlas; hace falta también defenderlas y no sólo se defienden con las armas en la mano, como ya lo hizo la Falange en la guerra, sino que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha costado. Porque hoy, al cabo de los servicios y de la propaganda, aún tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936, que encerraban un anhelo y dolor: «Este asombro que al cabo de tres años, la inmensa mayoría de la guerra, que hay otros estados en el acontecer histórico, en que se requiere también decisión y coraje para defender que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios ha cost